

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 40** De la Comisión de Marina, correspondiente a la vigésima octava reunión ordinaria, celebrada el martes 30 de enero de 2024

- 40** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, referente a la vigésima tercera reunión plenaria, realizada el martes 5 de diciembre de 2023

- 55** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, derivada de la reunión extraordinaria que tuvo lugar el martes 12 de diciembre de 2023

- 60** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la vigésima novena reunión de junta directiva, celebrada el jueves 25 de enero de 2024

- 63** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la vigésima octava reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de enero de 2024

Informes

- 66** Del diputado Pedro Garza Treviño, atinente a la decimotercera sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, llevada a cabo el jueves 18 y viernes 19 de enero en Tacna, Perú

- 68** De la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, relativo a la primera parte de las sesiones correspondientes a 2024 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2024, en Estrasburgo, Francia

Convocatorias

- 73** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

- 79** De la Comisión de Derechos Humanos, a la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que en formato semipresencial tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas

- 80** De la Comisión de Derechos Humanos, a la vigesimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas

- 81** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la vigesimosegunda reunión de junta directiva, que en modo virtual tendrá lugar el jueves 22 de febrero, a las 18:00 horas

Pase a la página 2

- 82** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la vigesimosegunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo vía electrónica el jueves 22 de febrero, a las 18:30 horas
- 82** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas
- 83** De la Comisión de Igualdad de Género, a la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas
- 83** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- 83** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- 84** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- 84** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la reunión de junta directiva que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas
- 85** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigésima octava reunión ordinaria, que se realizará de manera virtual, el martes 27 de febrero, a las 10:15 horas
- 85** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:20 horas
- 86** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas
- 86** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas
- 86** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 87** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas

- 87** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas
- 88** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas
- 88** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas

Invitaciones

- 89** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo el jueves 22 y el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 89** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de los *Estudios sobre las prácticas y preferencias de la regularización de cannabis en México*, que tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas
- 89** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo hasta el viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- 89** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas
- 90** De la diputada Laura Barrera Fortoul, a la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 20 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó –de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados– otorgar prórroga hasta el 31 de mayo de 2024 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Bienestar.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social (a fin de incorporar la definición de cohesión social y establecerla como un principio transversal del ciclo de las políticas públicas en materia de desarrollo social).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9291.

Primera sección.

2. Comisión de Bienestar, con opinión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9327.

Segunda sección.

3. Comisión de Bienestar, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 8o., 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de atención a menores en situación de orfandad).

Presentada por la diputada Karina Marlen Barrón Perales, PRI, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9582.

Sexta sección.

4. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9038.

Séptima sección.

5. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9044.

Sexta sección.

6. Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en materia de inclusión de sistemas de gestión inteligente de tráfico).

Presentada por el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, PRI, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9216.

Quinta sección.

7. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9227.

Segunda sección.

8. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 47 Bis y 62 de la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Luis Arturo González Cruz, PVEM, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9230.

Quinta sección.

9. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil (en materia de derechos de usuarios).

Presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9294.

Cuarta sección.

10. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 Ter y adiciona un artículo 135 Octies a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9192.

Cuarta sección.

11. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de protección especial para menores de edad en condición de desamparo familiar, abandono u orfandad).

Presentada por el diputado Anuar Roberto Aza Figueroa, PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9277.

Primera sección.

12. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8 y 22 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (en materia de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9289.

Sexta sección.

13. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia del reconocimiento de niñas y niños en primera infancia y el fortalecimiento de la garantía de sus derechos mediante la corresponsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado, a través de la coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9290.

Séptima sección.

14. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Ángel Domínguez Escobar, Morena, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9302.

Quinta sección.

15. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 55 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Rosa María Alvarado Murguía, Morena, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9315.

Cuarta sección.

16. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, PRD, y diputados integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9320.

Segunda sección.

17. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9334.

Segunda sección.

18. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 4, y un Capítulo Vigésimo Primero, denominado “Derecho de Acceso a Estancias de Día”, al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Olga Zulema Adams Pezreya, Movimiento Ciudadano, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9411.

Séptima sección.

19. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de asistencia a menores).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9452.

Sexta sección.

20. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en

materia del desarrollo de habilidades emocionales en infantes y adolescentes).

Presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9654.

Séptima sección.

21. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 y 20 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Sofía Carvajal Isunza, PRI, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9660.

Sexta sección.

22. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Juan Carlos Natale López, PVEM, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9666.

Quinta sección.

23. Comisión de Derechos Humanos.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 44 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9053.

Sexta sección.

24. Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de medidas para prevenir la discriminación para las personas con discapacidad).

Presentada por el diputado Ismael Saúl Plankarte Rivera, Morena, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9211.

Séptima sección.

25. Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (en materia de protocolos ante la desaparición de personas).

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, y por las diputadas Cristina Ruiz Sandoval y Laura Lorena Haro Ramírez, PRI, y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9317.

Sexta sección.

26. Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en materia de protección a defensores ambientales).

Presentada por la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM, el 15 de noviembre de 2023.

Expediente 9368.

Séptima sección.

27. Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de prevención y eliminación de la discriminación).

Presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9418.

Séptima sección.

28. Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 Quáter de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 16 y 17 de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad (en materia de dispositivos de sustitución sensorial).

Presentada por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9438.

Sexta sección.

29. Comisión de Derechos Humanos, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 25, 39 y 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en materia de atención prioritaria y urgente a la presunta violación de los derechos humanos de personas integrantes a algún grupo vulnerable).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9453.

Séptima sección.

30. Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Presentada por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9469.

Segunda sección.

31. Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 79 Ter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9501.

Sexta sección.

32. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 11, 74 y 76 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9178.

Cuarta sección.

33. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9179.

Quinta sección.

34. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de creación de estacionamientos verdes).

Presentada por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, PRD, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9412.

Primera sección.

35. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9424.

Sexta sección.

36. Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley General de Víctimas (en materia de seguridad en infraestructura para transporte público).

Presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9425.

Séptima sección.

37. Comisión de Diversidad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans.

Presentada por la diputada María Clemente García Moreno, Morena, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9644.

Quinta sección.

38. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mejora Regulatoria.

Presentada por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, Morena, el 11 de octubre de 2023.

Expediente 8910.

Primera sección.

39. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9096.

Sexta sección.

40. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Emprendimiento Social.

Presentada por la diputada Lura Lorena Haro Ramírez, PRI, el 31 de octubre de 2023.

Expediente 9149.

Tercera sección.

41. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9174.

Séptima sección.

42. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de cobro extra por pago con tarjetas bancarias).

Presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9273.

Cuarta sección.

43. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (en materia de paridad de género).

Presentada por la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Morena y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9314.

Tercera sección.

44. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (para establecer los principios generales de los títulos de crédito electrónicos y su practicidad en el pagaré electrónico).

Presentada por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 15 de noviembre de 2023.

Expediente 9365.

Cuarta sección.

45. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de reventa de boletos).

Presentada por el diputado Shamir Fernández Hernández, Morena, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9414.

Tercera sección.

46. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Garantía y Protección a Consumidores de Vehículos Motorizados.

Presentada por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9431.

Sexta sección.

47. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Competencia Económica (en materia de fortalecimiento de los órganos autónomos y su sostenibilidad económica de largo plazo).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9432.

Séptima sección.

48. Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 245 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de publicidad con perspectiva de género).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9484.

Tercera sección.

49. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 107 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9574.

Quinta sección.

50. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de venta de boletos para eventos masivos).

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de noviembre de 2023.

Expediente 9597.

Séptima sección.

51. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Joaquín Zebadúa Alva, Morena, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9331.

Sexta sección.

52. Comisión de Energía, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética.

Presentada por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9461.

Primera sección.

53. Comisión de Energía, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Petróleos Mexicanos.

Presentada por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9464.

Cuarta sección.

54. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9573.

Cuarta sección.

55. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de exenciones y descuentos en el pago del suministro eléctrico).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de noviembre de 2023.

Expediente 9595.

Quinta sección.

56. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, PRI, el 29 de noviembre de 2023.

Expediente 9604.

Séptima sección.

57. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 1o. de la Ley de Nacionalidad.

Presentada por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9020.

Tercera sección.

58. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el segundo sábado del mes de julio como el “Día Nacional de la Reforestación”.

Presentada por la diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9025.

Primera sección.

59. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Mastocitosis y Patologías Mastocitarias.

Presentada por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodí Miranda, PRD, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9045.

Séptima sección.

60. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de mayo de cada año como el Día Nacional de Angioedema Hereditario.

Presentada por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9107.

Tercera sección.

61. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 6 y 7 de la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Presentada por los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila. PRI, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9110.

Sexta sección.

62. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Salud Gestacional, Perinatal y de la Primera Infancia.

Presentada por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Mariana Erandi Nasar Piñeyro, PRI, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9118.

Séptima sección.

63. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9180.

Sexta sección.

64. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de febrero de cada año como el Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno.

Presentada por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9296.

Sexta sección.

65. Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley General en materia de Delitos Electorales (en materia de delitos electorales y del servicio de verificación de los datos de la credencial para votar).

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, Morena, y Valeria Santiago Barrientos, PVEM, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9303.

Sexta sección.

66. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad.

Presentada por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9312.

Primera sección.

67. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 2 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Circo Tradicional Mexicano”.

Congreso de la Ciudad de México, el 15 de noviembre de 2023.

Expediente 9357.

Cuarta sección.

68. Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Marina.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de marina turística).

Presentada por la diputada Alma Anahí González Hernández, Morena, el 15 de noviembre de 2023.

Expediente 9372.

Tercera sección.

69. Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de tasa cero de impuestos en la venta directa de objetos artísticos).

Presentada por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD, el 11 de octubre de 2023.

Expediente 8903.

Primera sección.

70. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o.-A y deroga la fracción III del artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena, el 11 de octubre de 2023.

Expediente 8904.

Segunda sección.

71. Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por las diputadas Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI y Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, PRD, el 11 de octubre de 2023.

Expediente 8916.

Séptima sección.

72. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y tercero del artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, PAN, el 18 de octubre de 2023.

Expediente 8990.

Segunda sección.

73. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34 y 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9005.

Segunda sección.

74. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Presentada por el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, Morena y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT y PVEM, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9027.

Tercera sección.

75. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 147 de la Ley Aduanera (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9029.

Quinta sección.

76. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9043.

Quinta sección.

77. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII párrafo tercero y la fracción XXXII párrafo undécimo del artículo 28; se adiciona un Apartado "A" a la fracción VI del artículo 34; se reforma la fracción IV del artículo 35 y se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Verónica Martínez García, PRI, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9065.

Tercera sección.

78. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones I y II del artículo 74, el artículo 113-E y el artículo 113-G de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Morena, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9066.

Cuarta sección.

79. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Estrella Rojas Loreto, PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9067.

Quinta sección.

80. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la senadora Eva Eugenia Galaz Calletti, Morena, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9068.

Sexta sección.

81. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia del gasto en prevención social de las violencias y la delincuencia por parte de las entidades federativas).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9097.

Séptima sección.

82. Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9100.

Tercera sección.

83. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por las diputadas Blanca Alcalá Ruiz e Idelfonso Guajardo Villarreal, PRI y Ana Cecilia Luisa Gabriela Sodi Miranda, PRD, 30 de octubre de 2023.

Expediente 9115.

Cuarta sección.

84. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción del pago de colegiaturas y de servicios de tutorías y regularizaciones relativas a contenidos matemáticos, comprensión lectora, redacción, ciencias naturales, historia y lenguas extranjeras).

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9116.

Quinta sección.

85. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 Bis y 5o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (en materia de cobro de comisiones bancarias).

Presentada por el diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, PRI, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9120.

Segunda sección.

86. Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Diversidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 9o. de la Ley de Planeación.

Presentada por la diputada María del Rocío Banquells Núñez, Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9124.

Sexta sección.

87. Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (en materia de ajustes razonables en favor de las personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI, el 31 de octubre de 2023.

Expediente 9150.

Cuarta sección.

88. Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 86 H, 86 J y 105 del Código Fiscal de la Federación.

Presentada por el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, PRI, el 31 de octubre de 2023.

Expediente 9151.

Quinta sección.

89. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Planeación.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9181.

Séptima sección.

90. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre

la Renta (en materia de deducibilidad fiscal de los gastos de inicio de curso escolar).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9193.

Quinta sección.

91. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación (para establecer el principio de gobernanza en la planeación del desarrollo nacional, como garantía para la participación social).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9199.

Cuarta sección.

92. Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (en materia de control fiscal y trazabilidad para la eliminación del comercio ilícito de los productos del tabaco).

Presentada por el senador Ernesto Pérez Astorga, Morena, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9237.

Segunda sección.

93. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Im-

puesto sobre la Renta y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en materia de otorgamiento de estímulos fiscales a quien contrate adultos mayores sin derecho a jubilación).

Presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9280.

Cuarta sección.

94. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9281.

Quinta sección.

95. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18, 34 y 39 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9284.

Primera sección.

96. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 78 y 79 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9286.

Tercera sección.

97. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (en materia de operación de las ITF y de la protección de los derechos de las y los consumidores y usuarios de servicios financieros a través de la ITF No Reguladas).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9292.

Segunda sección.

98. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9293.

Tercera sección.

99. Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal (para crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios).

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9310.

Sexta sección.

100. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 3o. de la Ley de Planeación (en materia de planeación costera y de zonas marinas mexicanas).

Presentada por la diputada Alma Anahí González Hernández, Morena, el 15 de noviembre de 2023.

Expediente 9373.

Cuarta sección.

101. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en materia de cobertura y atención de salud mental).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9406.

Segunda sección.

102. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9426.

Primera sección.

103. Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Asuntos Frontera Norte.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de carga tributaria en la región fronteriza norte).

Presentada por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9456.

Tercera sección.

104. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducciones por capacitación laboral).

Presentada por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9485.

Cuarta sección.

105. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación (en materia de desregulación administrativa y fortalecimiento del derecho de petición para eliminar la negativa ficta y reducir el plazo de respuesta de la autoridad).

Presentada por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9507.

Quinta sección.

106. Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre

la Renta (en materia de estímulos fiscales a la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores).

Presentada por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9510.

Primera sección.

107. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 13 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9539.

Quinta sección.

108. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último al artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y, un párrafo tercero al artículo 213 de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, Movimiento Ciudadano, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9541.

Séptima sección.

109. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, Movimiento Ciudadano, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9542.

Primera sección.

110. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica Frente a Eventos No Esperados.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9557.

Segunda sección.

111. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Migración y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9564.

Segunda sección.

112. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza la emisión de una Moneda Conmemorativa del 70 Aniversario del Sufragio de la Mujer en México.

Presentada por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9565.

Tercera sección.

113. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8o. de la Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9569.

Séptima sección.

114. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Derechos (para crear el Fondo Portuario de Compensación Carretera e Infraestructura Ferroviaria de los Estados).

Presentada por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de noviembre de 2023.

Expediente 9596.

Sexta sección.

115. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en materia de títulos de crédito electrónicos).

Presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de noviembre de 2023.

Expediente 9598.

Primera sección.

116. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (en materia de regulación de valuadores profesionales en materia fiscal).

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9627.

Segunda sección.

117. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 15 y adicionan el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de IVA acreditable para empresas que prestan el servicio de transporte público de pasajeros).

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9641.

Segunda sección.

118. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (en materia de bebidas saborizadas con azúcares añadidos).

Presentada por la diputada Rosalinda Domínguez Flores, Morena, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9645.

Sexta sección.

119. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa al Sexto Batallón de Guardia Nacional del

Estado de Puebla.

Presentada por el diputado Javier Casique Zárate, PRI, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9650.

Tercera sección.

120. Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (para la actualización del Marco Jurídico de las afores).

Presentada por la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9659.

Quinta sección.

121. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 06 de diciembre de 2023.

Expediente 9688.

Sexta sección.

122. Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación (para implementar los compromisos internacionales en materia de biodiversidad).

Presentada por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI, el 06 de diciembre de 2023.

Expediente 9691.

Segunda sección.

123. Comisión de Igualdad de Género.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas leyes en materia de armonización en el uso de lenguaje inclusivo.

Remite la Cámara de Senadores, el 18 de octubre de 2023.

Expediente 8985.

Sexta sección.

124. Comisión de Igualdad de Género.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional.

Remite la Cámara de Senadores, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9240.

Tercera sección.

125. Comisión de Igualdad de Género.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 41, recorriéndose la actual en su orden a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (para los efectos de la fracción D) del artículo 72 Constitucional).

Remite la Cámara de Senadores, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9241.

Tercera sección.

126. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 46 Ter, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia del derecho a la ciudad con perspectiva de género).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9285.

Segunda sección.

127. Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 265 y 266 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9287.

Cuarta sección.

128. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de violencia estética).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9434.

Segunda sección.

129. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9441.

Segunda sección.

130. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9471.

Cuarta sección.

131. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de brecha salarial).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9492.

Cuarta sección.

132. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 36, 43 y 59 Quinquies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9503.

Primera sección.

133. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 170 de la Ley General del equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de aseguramiento de vehículos visualmente contaminantes).

Presentada por el diputado Andrés Mauricio Ramírez, PRI, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9217.

Sexta sección.

134. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal (en materia de Bienestar Animal).

Presentada por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN, y diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9304.

Séptima sección.

135. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en materia de terrenos forestales).

Presentada por la diputada Carmen Rocío González Alonso, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre 2023.

Expediente 9338.

Sexta sección.

136. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre 2023.

Expediente 9460.

Séptima sección.

137. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos).

Presentada por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9587.

Cuarta sección.

138. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (para implementar los últimos compromisos derivados del marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica).

Presentada por el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, PRI, el 06 de diciembre de 2023.

Expediente 9684.

Segunda sección.

139. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9095.

Quinta sección.

140. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (relativo a escuelas para conducir).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9126.

Primera sección.

141. Comisión de Movilidad, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9183.

Segunda sección.

142. Comisión de Movilidad, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de transporte público escolar gratuito para niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9185.

Cuarta sección.

143. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9186.

Quinta sección.

144. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (para establecer el registro nacional de empresas de redes de transporte).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9203.

Primera sección.

145. Comisión de Movilidad.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9376.

Primera sección.

146. Comisión de Movilidad.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9377.

Segunda sección.

147. Comisión de Movilidad.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Registro Público Vehicular y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia (en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial).

Remitida por la Cámara de Senadores, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9378.

Tercera sección.

148. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de seguridad vial, prohibición a menores de 12 años viajar en motocicletas).

Presentada por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9450.

Cuarta sección.

149. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9470.

Tercera sección.

150. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9486.

Quinta sección.

151. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 71 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM, el 06 de diciembre de 2023.

Expediente 9692.

Tercera sección.

152. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el décimo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Omar Enrique Castañeda González, Movimiento Ciudadano, el 08 de agosto de 2023.

Expediente 8279.

Cuarta sección.

153. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un noveno párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena, el 08 de agosto de 2023.

Expediente 8292.

Tercera sección.

154. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Favio Castellanos Polanco, Morena, el 08 de agosto de 2023.

Expediente 8299.

Tercera sección.

155. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena, el 08 de agosto de 2023.

Expediente 8305.

Segunda sección.

156. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Inés Parra Juárez, Morena, el 15 de agosto de 2023.

Expediente 8325.

Séptima sección.

157. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo de la fracción VIII, Apartado A del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Raymundo Atanacio Luna, Morena, el 15 de agosto de 2023.

Expediente 8332.

Séptima sección.

158. Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo de la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Desindexación del Salario Mínimo”, publicado en el Diario oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena, el 15 de agosto de 2023.

Expediente 8333.

Primera sección.

159. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, Morena, el 24 de agosto de 2023.

Expediente 8349.

Tercera sección.

160. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Balde-
nebro Arredondo, Morena, el 24 de agosto de 2023.

Expediente 8359.

Séptima sección.

161. Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I, segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de partidos políticos).

Presentada por el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, PRI, el 24 de agosto de 2023.

Expediente 8360.

Primera sección.

162. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Araceli Celestino Rosas, PT, el 05 de septiembre de 2023.

Expediente 8404.

Sexta sección.

163. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones no contributivas).

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria y suscrita por diputados integrantes del

Grupo Parlamentario del PRI, el 13 de septiembre de 2023.

Expediente 8541.

Segunda sección.

164. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de seguro universal en salud).

Presentada por el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y de diversos Grupos Parlamentarios, el 13 de septiembre de 2023.

Expediente 8543.

Cuarta sección.

165. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de acceso a la justicia).

Presentada por la diputada Susana Prieto Terrazas, Morena, el 27 de septiembre de 2023.

Expediente 8696.

Séptima sección.

166. Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones para las personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8755.

Tercera sección.

167. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de informes de servidores públicos por conclusión del encargo).

Presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8757.

Quinta sección.

168. Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de arrendamiento).

Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8767.

Primera sección.

169. Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reforma judicial).

Presentada por el diputado Braulio López Ochoa Mijares y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8768.

Segunda sección.

170. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8775.

Segunda sección.

171. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Salvador Caro Cabrera, Movimiento Ciudadano, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8788.

Primera sección.

172. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8793.

Sexta sección.

173. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Braulio López Ochoa Mijares, Movimiento Ciudadano, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8800.

Sexta sección.

174. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones para las personas adultas mayores).

Presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, PRI, el 04 de octubre de 2023.

Expediente 8818.

Tercera sección.

175. Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Bienestar.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 04 de octubre de 2023.

Expediente 8827.

Quinta sección.

176. Comisión de Reforma Política-Electoral, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de fortalecimiento a las organizaciones de la Sociedad Civil y redes de defensoras que trabajan en la prevención, atención y acompañamiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género).

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9130.

Quinta sección.

177. Comisión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 242 y 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Valeria Santiago Barrientos, PVEM, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9225.

Séptima sección.

178. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de representación efectiva y paridad).

Presentada por las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, PRD, y Sonia Rocha Acosta, PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9106.

Segunda sección.

179. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de centros de salud mental).

Presentada por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Cristina Ruiz Sandoval y Laura Lorena Haro Ramírez, PRI, el 11 de octubre de 2023.

Expediente 8913.

Cuarta sección.

180. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Sobranis, PVEM, el 11 de octubre de 2023.

Expediente 8915.

Sexta sección.

181. Comisión de Salud, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud y expide la Ley para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

Presentada por los diputados Favio Castellanos Polanco y Emmanuel Reyes Carmona, Morena, el 17 de octubre de 2023.

Expediente 8968.

Sexta sección.

182. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 333 de la Ley General de Salud.

Presentada por los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, Morena, el 17 de octubre de 2023.

Expediente 8971.

Segunda sección.

183. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 157 Bis 1 y 157 Bis 11 de la Ley General de Salud (en materia de vacunación en situaciones de emergencia).

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena, el 17 de octubre de 2023.

Expediente 8974.

Quinta sección.

184. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de muerte digna y sin dolor).

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena y diputados integrantes de distintos Grupos Parlamentarios, el 17 de octubre de 2023.

Expediente 8975.

Sexta sección.

185. Comisiones Unidas de Salud, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbeto.

Presentada por los diputados Evangelina Moreno Guerra, Emmanuel Reyes Carmona y Favio Castellanos Polanco, Morena, el 18 de octubre de 2023.

Expediente 8995.

Séptima sección.

186. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (para asegurar una mayor participación de la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas, profesionales y de investigación, bajo esquemas de gobernanza, en el diseño, implementación y evaluación de políticas en materia de prevención del delito y evaluación de las instituciones de seguridad pública).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9205.

Tercera sección.

187. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de combate a la impunidad).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9283.

Séptima sección.

188. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 14 y 29 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9467.

Séptima sección.

189. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 03 de octubre de 2023.

Expediente 8776.

Tercera sección.

190. Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 283 de la Ley Federal del Trabajo y 203 y 205 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9479.

Quinta sección.

191. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 353-C y 353-E de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9063.

Primera sección.

192. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (en materia del derecho de conciliación de la vida personal y laboral para el cuidado de familiares).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9098.

Primera sección.

193. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9101.

Cuarta sección.

194. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 333 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de la protección de las personas trabajadoras domésticas mayores de 15 años y menores de 18).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9105.

Primera sección.

195. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo (en materia de seguro de desempleo).

Presentada por la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, PRI, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9117.

Sexta sección.

196. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Omar Enrique Castañeda González, Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2023.

Expediente 9132.

Séptima sección.

197. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del

Trabajo (en materia de inspección del cumplimiento de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del hogar).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9197.

Segunda sección.

198. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 331 Ter y 334 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de retribución a las personas trabajadoras del hogar).

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9198.

Tercera sección.

199. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1004-B y adiciona un artículo 7o. Bis a la Ley Federal del Trabajo (en materia de trabajo para personas en situación de vulnerabilidad).

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldeobro Arredondo, Morena, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9215.

Cuarta sección.

200. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 193 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, PVEM, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9223.

Quinta sección.

201. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9318.

Séptima sección.

202. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 70 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, Morena, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9328.

Tercera sección.

203. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 14 de noviembre de 2023.

Expediente 9337.

Quinta sección.

204. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Federal de

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9420.

Segunda sección.

205. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de referencia a emprendimiento de personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Mariela López Sosa, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9433.

Primera sección.

206. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 70 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de transparencia de servidores públicos y solicitudes de información confidencial).

Presentada por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9440.

Primera sección.

207. Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 214 del Código Penal Federal y 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y adicione un artículo 63

Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de inauguraciones anticipadas de obras públicas por parte de funcionarios del gobierno federal).

Presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9442.

Tercera sección.

208. Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9445.

Sexta sección.

209. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9500.

Quinta sección.

210. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 13 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en materia de solicitudes de acceso a la información).

Presentada por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9518.

Segunda sección.

211. Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a Denunciantes y Testigos de Actos de Corrupción y reforman los artículos 64 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de noviembre de 2023.

Expediente 9556.

Primera sección.

212. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de noviembre de 2023.

Expediente 9593.

Tercera sección.

213. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI, el 05 de diciembre de 2023.

Expediente 9658.

Cuarta sección.

214. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contenciosos Administrativo.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 06 de diciembre de 2023.

Expediente 9687.

Quinta sección.

215. Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el artículo 72 Bis a la Ley General de Protección Civil.

Presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, PRD, el 12 de diciembre de 2023.

Expediente 9728.

Segunda sección.

216. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de la Información Pública.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9764.

Séptima sección.

217. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y

125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Raymundo Atanacio Luna, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9774.

Tercera sección.

218. Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Infraestructura.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en materia de testigos sociales).

Presentada por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9783.

Quinta sección.

219. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9809.

Tercera sección.

220. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9817.

Cuarta sección.

221. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por la diputada Lidia García Anaya, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9820.

Séptima sección.

222. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por el diputado Alberto Villa Villegas, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9826.

Sexta sección.

223. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia del informe general de auditoría, emitido por la Auditoría Superior de la Federación).

Presentada por la diputada Lidia García Anaya, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9890.

Séptima sección.

224. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9892.

Segunda sección.

225. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9893.

Tercera sección.

226. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Presentada por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9913.

Segunda sección.

227. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9939.

Séptima sección.

228. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisi-

ciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9960.

Séptima sección.

229. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia de procesos y plazos de fiscalización).

Presentada por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10073.

Primera sección.

230. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Presentada por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10078.

Sexta sección.

231. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de armonización y reajuste del uso de UMAS en la implementación de multas).

Presentada por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10087.

Primera sección.

232. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (en materia de integración y funcionamiento de la sección instructora de cada cámara).

Presentada por el diputado Leonel Godoy Rangel, Morena y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 19 de diciembre de 2023.

Expediente 10107.

Séptima sección.

233. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (en materia de prescripción).

Presentada por la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Movimiento Ciudadano, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10140.

Quinta sección.

234. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10148.

Sexta sección.

235. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10195.

Segunda sección.

236. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 17 de enero de 2024.

Expediente 10225.

Tercera sección.

237. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7, 16 y 45 de la Ley General de Turismo (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena, el 25 de octubre de 2023.

Expediente 9040.

Segunda sección.

238. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9176.

Segunda sección.

239. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 06 de noviembre de 2023.

Expediente 9177.

Tercera sección.

240. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona artículo 3 de la Ley General de Turismo.

Presentada por el diputado José Luis Báez Guerrero, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de noviembre de 2023.

Expediente 9443.

Cuarta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de febrero de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE ENERO DE 2024

A las 9:35 horas del martes 30 de enero de 2024, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados y a través del sistema Zoom, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la vigésima octava reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los siguientes diputados: presidente Jaime Martínez López; las y los secretarios: Marco Antonio Pérez Garibay, Fernando Torres Graciano, Julia Licet Jiménez Angulo, Oscar Cantón Zetina, así como las y los integrantes: Bruno Blancas Mercado, María Magdalena Olivia Esquivel Nava, Mario Alberto Torres Escudero, Rocío Hernández Villanueva, Rosa Hernández Espejo, Javier Casique Zarate, Javier Joaquín López Casarín, Salvador Caro Cabrera, Erasmo González Robledo, Karla Estrella Díaz García, Limbergh Ulises Guillén Montoya, Andrés Mauricio Cantú Ramírez y Héctor Chávez Ruiz.

Al contar con la presencia de 18 diputadas y diputados de 23 que la integran, así como los justificantes de la Sofía Carvajal Isunza y del Marco Antonio Almendariz Puppo, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la vigésima octava reunión ordinaria de la Comisión de Marina.

El presidente, diputado Jaime Martínez López, solicitó al secretario que hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las y los diputados de la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima séptima reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, que se refiere a los asuntos generales, no hubo comentarios por lo que se dio por clausurada la vigésima octava reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, siendo las 9:45 horas del 30 de enero de 2024.

Votación del acta

A favor: Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Bruno Blancas Mercado, Erasmo González Robledo, Fernando Torres Graciano, Héctor Chávez Ruiz, Jaime Martínez López, Javier Casique Zárate, Javier Joaquín López Casarín, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Licet Jiménez Angulo, Karla Estrella Díaz García, Limbergh Ulises Guillén Montoya, Marco Antonio Almendariz Puppo, Marco Antonio Pérez Garibay, María Magdalena Olivia Esquivel Nava, Mario Alberto Torres Escudero, Óscar Cantón Zetina, Rocío Hernández Villanueva, Rosa Hernández Espejo, Salvador Caro Cabrera, Sofía Carvajal Isunza, Vicente Javier Verástegui Ostos.

Ausente: Ana Laura Bernal Camarena.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, REFERENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023

A las 17:11 horas del martes 5 de diciembre de 2023, los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicano celebraron de manera semipresencial la vigésima tercera reunión plenaria, desarrollada de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

La presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó a la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez fungir como secretaria y hacer del conocimiento el resultado de la asistencia.

El registro final fue de 28 asistentes.

Registraron asistencia los

Diputados: 1. Irma Juan Carlos (Morena), presidenta; Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Horacio Fernández Castillo (Movimiento Ciudadano), Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena), Brenda Ramiro Alejo (Morena), Carlos López Guadarrama (Morena), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena), Anabey García Velasco (PAN), Roberto Valenzuela Corral (PAN), Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Fabiola Rafael Dircio (PRD), secretarios; Adela Ramos Juárez (PAN), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Berenice Montes Estrada (PAN), Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano), María del Rosario Reyes Silva (Morena), Celestina Castillo Secundino (Morena), Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Morena), Saúl Hernández Hernández (Morena), Karla Verónica González Cruz (PAN), Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN), Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM).

Inasistencias: Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), Esther Martínez Romano (PT), quien envió posteriormente a la presidencia solicitud de justificación.

En virtud de la asistencia registrada, la secretaria de la reunión, diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la vigésima tercera reunión plenaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó a la secretaria que propusiera si se dispensaba la lectura del orden del día porque se distribuyó en tiempo y forma.

La secretaria solicitó a los integrantes presentes de esta comisión, manifestaran mediante votación económica si era de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ya había sido previamente distribuida y pidió que levantaran la mano las legisladoras y los le-

gisladores que estuvieran por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones, al aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día de esta reunión.

La presidenta instruyó a la secretaria que consultara si se ponía a discusión y posteriormente poner en votación económica la aprobación del orden del día. La secretaria una vez que consulto a las diputadas y diputados si se ponía a discusión el orden del día, solicitó que quienes quisieran hacer uso de la palabra levantara la mano, lo puso a consideración del pleno preguntando que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, después por la negativa y finalmente quienes se abstuvieran, una vez realizadas las votaciones, el orden del día quedó aprobado.

Acuerdo: Se aprueba por mayoría en votación económica el orden del día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria de la comisión de pueblos indígenas y afromexicanos realizada el 14 de noviembre de 2023.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictamen sobre iniciativa.
 - 4.1. Turno 110. Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 6350.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.
 - 5.1. Turno 146. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efectuar las acciones necesarias para fomentar el respeto y promoción de

las lenguas indígenas, garantizando los derechos humanos de los pueblos indígenas, presentado por la diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9156.

5.2. Turno 148. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz, a tomar las medidas necesarias para ofrecer una disculpa a los indígenas chinantecos por la discriminación de la que fueron objeto sus representantes al prohibírseles hablar en su lengua materna por parte de la diputada Margarita Corro Mendoza, presentado por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 9266.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas:

6.1. Turno 150. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9311.

6.2. Turno 152. Turno 150. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 9384.

6.3. Turno 153. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 9521.

6.4. Turno 154. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de desarrollo de las

comunidades afromexicanas e indígenas), presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 9474.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2022.

8. Asuntos turnados.

9. Asuntos generales.

10. Clausura de la reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión plenaria, realizada el 14 de noviembre de 2023

En este punto, la presidenta solicitó a la Secretaría, consultara en votación económica, si era de aprobarse la dispensa de su lectura; tomando en consideración que el Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, fue oportunamente distribuida; acto seguido, la secretaria, diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, solicitó a los integrantes que manifestaran si se dispensaba la lectura y discusión del acta mencionada, por lo que solicito que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra y finalmente los que se abstuvieran, acto seguido y al manifestar su voto a favor de que se dispensara la lectura y discusión del acta en mención, la presidenta, Irma Juan Carlos, y toda vez que el acta fue remitida en tiempo y forma para su discusión y análisis, instruyo a la Secretaría consultara en votación a través del dispositivo electrónico, si se aprobaba el Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria. Enseguida la secretaria solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico y en caso de tener dificultades para emitirlo lo realizaran de viva voz.

Votaron de viva voz las diputadas y los diputados: Araceli Ocampo Manzanares, Irma Juan Carlos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Horacio Fernández Castillo, María del Rosario Reyes Silva, Berenice Montes Estrada y Fátima Almendra Cruz Peláez.

Votaron a favor de la aprobación del acta las y los diputados Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 5. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 6. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 7. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 8. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 9. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 10. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 11. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN; 12. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI; Integrantes: 13. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 14. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 15. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 16. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 17. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 18. María del Rosario Reyes Silva, GP-Morena; 19. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 20. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 21. Sergio Enrique Chalé Cauich, GP-PAN.

Ausencias: Secretarios: 22. Anabey García Velasco, GP-PAN; 23. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 24. Esther Martínez Romano, GP-PT; Integrantes: 25. Adela Ramos Juárez, GP-PAN; 26. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 27. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 28. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano; 29. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 30. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI.

El resultado final de la votación fue de 21 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 9 ausencias, por lo que se declaró que el Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal el acta de la vigésima segunda reunión plenaria, realizada el 14 de noviembre de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen sobre iniciativa

La presidenta, Irma Juan Carlos, leyó la siguiente iniciativa para dictamen:

Turno 110. Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 6350.

En consecuencia, pidió a la Secretaría, tomando en cuenta que fueron previamente distribuidas y fueron incorporadas las observaciones a la opinión señalada, consultara en votación económica a las y los integrantes de la Comisión si se dispensaba la lectura y discusión; acto seguido, la secretaria, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, solicitó a los integrantes que manifestaran si se dispensaba la lectura y discusión del dictamen mencionado por la presidenta, por lo que solicito que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra y finalmente los que se abstuvieran, acto seguido y al manifestar su voto a favor de que se dispensara la lectura y discusión, la presidenta, Irma Juan Carlos, , instruyo a la Secretaría consultara en votación a través del dispositivo electrónico, si se aprobaba. Enseguida la secretaria solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico, asimismo, quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Irma Juan Carlos, Fátima Almendra Cruz Peláez, Eduardo Zarzosa Sánchez, Berenice Montes Estrada, María del Rosario Reyes Silva y Horacio Fernández Castillo.

Votaron a favor del dictamen las y los diputados Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 5. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 6. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 7. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 8. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 9. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI; Integrantes: 10. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 11. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 12. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 13. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 14. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 15. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 16. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano; 17. María del Rosario Reyes Silva, GP-Morena;

18. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 19. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM.

Voto en **abstención** el diputado secretario: 20. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN.

Ausencias: Secretarios: 21. Anabey García Velazco, GP-PAN; 22. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 23. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 24. Esther Martínez Romano, GP-PT; 25. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; Integrantes: 26. Adela Ramos Juárez, GP-PAN; 27. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 28. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 29. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI; 30. Sergio Enrique Chalé Cauich, GP-PAN.

El resultado final de la votación fue de 19 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención y 10 ausencias, por lo que se declaró que la Opinión se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo

En el siguiente punto del orden del día, la presidenta dio lectura a los siguientes dictámenes a proposiciones con puntos de acuerdo:

5.1. Turno 146. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efectuar las acciones necesarias para fomentar el respeto y promoción de las lenguas indígenas, garantizando los derechos humanos de los pueblos indígenas, presentado por la diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9156.

5.2. Turno 148. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Veracruz, a tomar las medidas necesarias para ofrecer

una disculpa a los indígenas chinantecos por la discriminación de la que fueron objeto sus representantes al prohibírseles hablar en su lengua materna por parte de la diputada Margarita Corro Mendoza, presentado por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 9266.

Acto seguido, pidió a la Secretaría tomando en cuenta que fueron previamente distribuidas y fueron incorporadas las observaciones a los dictámenes mencionados, consultara en votación económica a las y los integrantes de la Comisión si se dispensaba su lectura y discusión; enseguida, la secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, solicitó a los integrantes que manifestaran si se dispensaba la lectura y discusión, por lo que solicito que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra y finalmente los que se abstuvieran, acto seguido y al manifestar su voto a favor de que se dispensara la lectura y discusión, la presidenta, Irma Juan Carlos, y toda vez que las observaciones fueron incorporadas, instruyo a la Secretaría consultara en votación a través del dispositivo electrónico, si se aprobaban. Enseguida la secretaria solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico, por el primer dictamen correspondiente al turno 146, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efectuar las acciones necesarias para fomentar el respeto y promoción de las lenguas indígenas, garantizando los derechos humanos de los pueblos indígenas, presentado por la diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena, asimismo, señaló que quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: Araceli Ocampo Manzanares, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Eduardo Zazosa Sánchez, Irma Juan Carlos, Fátima Almendra Cruz Peláez, Horacio Fernández Castillo, María del Rosario Reyes Silva y Berenice Montes Estrada.

Votaron a favor del primer dictamen Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez

Álvarez, GP-Morena; 5. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 6. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 7. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 8. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 9. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 10. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN; 11. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI. Integrantes: 12. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 13. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 14. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 15. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 16. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 17. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 18. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano; 19. María del Rosario Reyes Silva; 20. 24. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 21. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 22. Sergio Enrique Chalé Cauch, GP-PAN.

Ausencias: Secretarios: 23. Anabey García Velazco, GP-PAN; 24. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 25. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 26. Esther Martínez Romano. Integrantes: 27. Adela Ramos Juárez, GP-PAN; 28. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 29. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 30. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI.

El resultado final de la votación fue de 22 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 8 ausencias, por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a efectuar acciones para fomentar el respeto y la promoción de las lenguas indígenas, garantizando los derechos de los pueblos indígenas, presentado por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta, Irma Juan Carlos, instruyó a la secretaria que continuara con la siguiente votación.

La secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez solicitó a los presentes que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico respecto al segundo dictamen correspondiente al turno 148 de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del

Estado de Veracruz, a tomar las medidas necesarias para ofrecer una disculpa a los indígenas chinantecos por la discriminación de la que fueron objeto sus representantes al prohibírseles hablar en su lengua materna por parte de la diputada Margarita Corro Mendoza, presentado por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez del grupo parlamentario del PVEM. Asimismo, quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Eduardo Zarzosa Sánchez, Araceli Ocampo Manzanares, Irma Juan Carlos, Fátima Almendra Cruz Peláez, Berenice Montes Estrada, Horacio Fernández Castillo y María del Rosario Reyes Silva.

Votaron a favor del segundo dictamen Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 5. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 6. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 7. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 8. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 9. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 10. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 11. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN; 12. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI; Integrantes: 13. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 14. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 15. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 16. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 17. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 18. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 19. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano; 20. . María del Rosario Reyes Silva. 21. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 22. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 23. Enrique Chalé Cauch, GP-PAN.

Ausencias: Secretarios: 24. Anabey García Velazco, GP-PAN; 25. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 26. Esther Martínez Romano, GP-PT. Integrantes: 27. Adela Ramos Juárez, GP-PAN; 28. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 29. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 30. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI.

El resultado final de la votación fue de 23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 7 ausencias,

por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Veracruz a tomar medidas para ofrecer una disculpa a los indígenas chinantecos por la discriminación de que fueron objeto sus representantes al prohibírseles hablar en su lengua materna por la diputada Margarita Corro Mendoza, presentado por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez del Grupo Parlamentario del PVEM.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre iniciativas

En el siguiente punto del orden del día, la presidenta leyó opiniones sobre iniciativas:

Turno 150. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, presentada por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9311.

Turno 152. Turno 150. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 9384.

Turno 153. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyacte, del Grupo Parlamentario del PVEM. Expediente 9521.

Turno 154. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de desarrollo de las comunidades afro-

mexicanas e indígenas), presentada por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 9474.

Acto seguido, pidió a la Secretaría tomando en cuenta que fueron previamente distribuidas y fueron incorporadas las observaciones a las opiniones señaladas, consultara en votación económica a las y los integrantes de la Comisión si se dispensaba su lectura y discusión; enseguida, la secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, solicitó a los integrantes que manifestaran si se dispensaba la lectura y discusión, por lo que solicito que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra y finalmente los que se abstuvieran, acto seguido y al manifestar su voto a favor de que se dispensara la lectura y discusión, la presidenta, Irma Juan Carlos, y toda vez que las observaciones fueron incorporadas, instruyo a la Secretaría consultara en votación a través del dispositivo electrónico, si se aprobaban. Enseguida la secretaria solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico, por la primera opinión correspondiente al turno 150, respecto a Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, asimismo, señaló que quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: Eduardo Zarzosa Sánchez, Irma Juan Carlos, María del Rosario Reyes Silva, Horacio Fernández Castillo, Berenice Montes Estrada, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía y Fátima Almendra Cruz Peláez.

Votaron a favor de la primera opinión: Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 5. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 6. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 7. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 8. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 9. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 10. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 11. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN; 12. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI. Integrantes: 13. Alfredo Vázquez

Vázquez, GP-Morena; 14. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 15. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 16. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 17. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 18. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 19. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 20. María del Rosario Reyes Silva; 21. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 22. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 23. Sergio Enrique Chalé Cauch, GP-PAN.

Abstenciones: Integrantes: 24. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano.

Ausencias: Secretarios: 25. Anabey García Velazco, GP-PAN; 26. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 27. Esther Martínez Romano. Integrantes: 28. Adela Ramos Juárez, GP-PAN; 29. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 30. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI.

El resultado final de la votación fue de 23 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención y 6 ausencias, por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Posteriormente la presidenta, Irma Juan Carlos, instruyó a la Secretaría que continuara con la siguiente votación. Acto seguido la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, secretaria de la Comisión solicitó a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico respecto a LA segunda opinión correspondiente al turno 152, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Asimismo, quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: Irma Juan Carlos, Berenice Montes Estrada, Ho-

racio Fernández Castillo, María del Rosario Reyes Silva, Fátima Almendra Cruz Peláez y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

Votaron a favor de la segunda opinión: Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Anabey García Velazco, GP-PAN; 3. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 4. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 5. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 6. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 7. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 8. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 9. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 10. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN; 11. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI. Integrantes: 12. Adela Ramos Juárez, GP-PAN; 13. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 14. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 15. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 16. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 17. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 18. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 19. María del Rosario Reyes Silva; 20. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 21. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena.

Abstenciones: Integrantes: 22. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano.

Ausencias: Secretarios: 23. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 24. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 25. Esther Martínez Romano, GP-PT; 26. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; Integrantes: 27. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 28. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 29. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI; 30. Sergio Enrique Chalé Cauch, GP-PAN.

El resultado final de la votación fue de 21 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención y 8 ausencias, por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Anuar Roberto Azar Figueroa e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

La presidenta, Irma Juan Carlos, instruyó a la Secretaría que continuara con la siguiente votación. Acto

seguido la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, secretaria de la Comisión solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico respecto a la tercera opinión correspondiente al turno 153, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del PVEM. Asimismo, quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: Irma Juan Carlos, Berenice Montes Estrada, Horacio Fernández Castillo, María del Rosario Reyes Silva y Fátima Almendra Cruz Peláez.

Votaron a favor de la tercera opinión Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 5. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 6. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 7. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 8. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 9. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN. Integrantes: 10. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 11. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 12. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 13. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 14. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 15. María del Rosario Reyes Silva; 16. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 17. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 18. Sergio Enrique Chalé Cauich, GP-PAN.

En contra: Integrantes: 19. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN.

Abstenciones: Integrantes: 20. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano.

Ausencias: Secretarios: 21. Anabey García Velazco, GP-PAN; 22. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 23. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 24. Esther Martínez Romano, GP-PT; 25. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 26. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI. Integrantes: 27. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 28. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 29. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI.

Nota: 30. La diputada Adela Ramos Juárez del Grupo Parlamentario del PAN, en su APRAV, emitió que se considerará solo asistencia.

El resultado final de la votación fue de 18 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención y 9 ausencias, por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad en votación nominal la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Posteriormente la presidenta, Irma Juan Carlos, instruyó a la Secretaría que continuara con la siguiente votación. Acto seguido la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, secretaria de la Comisión solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico respecto a la cuarta y última opinión correspondiente al turno 154, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social (en materia de desarrollo de las comunidades afromexicanas e indígenas), a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Asimismo, quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: Irma Juan Carlos, Berenice Montes Estrada, Horacio Fernández Castillo, María del Rosario Reyes Silva y Fátima Almendra Cruz Peláez.

Votaron a favor de la cuarta opinión Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Anabey García Velazco, GP-PAN; 3. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 4. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 5. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 6. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 7. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 8. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 9. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 10. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; 11. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN. **Integrantes:** 12. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 13. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 14. Berenice Montes Estra-

da, GP-PAN; 15. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 16. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 17. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 18. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 19. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano; 20. María del Rosario Reyes Silva; 21. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 22. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 23. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 24. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI; 25. Sergio Enrique Chalé Cauch, GP-PAN.

Ausencias: Secretarios: 26. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 27. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 28. Esther Martínez Romano, GP-PT; 29. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI. Integrantes: 30. Adela Ramos Juárez del Grupo GP-PAN.

El resultado final de la votación fue de 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias, por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, en votación nominal la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Yesenia Galarza Castro e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2022

En el siguiente punto del orden del día, la presidenta leyó a la opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2022.

Acto seguido, pidió a la secretaría tomando en cuenta que fueron previamente distribuidas y fueron incorporadas las observaciones a la opinión antes señalada, consultara en votación económica a las y los integrantes de la comisión si se dispensaba su lectura y discusión; enseguida, la secretaría Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, solicitó a los integrantes que manifestaran si se dispensaba la lectura y discusión, por lo que solicito que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran

en contra y finalmente los que se abstuvieran, acto seguido y al manifestar su voto a favor de que se dispensara la lectura y discusión, la presidenta, Irma Juan Carlos, instruyo a la Secretaría consultara en votación a través del dispositivo electrónico, si se aprobaba. Enseguida la secretaria solicito a las y los integrantes de la comisión presentes, que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico, por la opinión señalada por la presidenta, asimismo, pidió que quienes tuvieran problemas con su dispositivo lo realizaran de viva voz.

Emitieron su voto de viva voz las diputadas y diputados: Eduardo Zarzosa Sánchez, Irma Juan Carlos, María del Rosario Reyes Silva, Horacio Fernández Castillo, Berenice Montes Estrada y Fátima Almendra Cruz Peláez.

Votaron a favor de la primera opinión, las y los integrantes: Presidenta 1. Irma Juan Carlos, GP-Morena; Secretarios: 2. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, GP-Morena; 3. Brenda Ramiro Alejo, GP-Morena; 4. Brianda Aurora Vázquez Álvarez, GP-Morena; 5. Carlos López Guadarrama, GP-Morena; 6. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, GP-PVEM; 7. Fabiola Rafael Dircio, GP-PRD; 8. Horacio Fernández Castillo, GP-Movimiento Ciudadano; 9. Pedro Sergio Peñaloza Pérez, GP-Morena; Integrantes: 10. Alfredo Vázquez Vázquez, GP-Morena; 11. Araceli Ocampo Manzanares, GP-Morena; 12. Berenice Montes Estrada, GP-PAN; 13. Celestina Castillo Secundino, GP-Morena; 14. Fátima Almendra Cruz Peláez, GP-PVEM; 15. Karla Verónica González Cruz, GP-PAN; 16. Luz Adriana Candelario Figueroa, GP-Morena; 17. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, GP-Movimiento Ciudadano; 18. 20. María del Rosario Reyes Silva; 19. Mayra Alicia Mendoza Álvarez, GP-Morena; 20. Roberto Antonio Rubio Montejo, GP-PVEM; 21. Saúl Hernández Hernández, GP-Morena; 22. Sergio Enrique Chalé Cauch, GP-PAN.

En contra: Secretarios: 23. Anabey García Velazco, GP-PAN; 24. Eduardo Zarzosa Sánchez, GP-PRI; 25. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, GP-PRI. (cabe señalar que la diputada Yeimi Yazmín, había votado a favor y cambio el sentido de su voto de viva voz). Integrantes: 26. Adela Ramos Juárez, GP-PAN.

Abstenciones: Secretarios: 27. Roberto Valenzuela Corral, GP-PAN.

Ausencias: Secretarios: 28. Carlos Alberto Valenzuela González, GP-PAN; 29. Esther Martínez Romano, GP-PT. Integrantes: 30. Sayonara Vargas Rodríguez, GP-PRI.

El resultado final de la votación fue de 22 votos a favor, 4 votos en contra, 1 abstención y 3 ausencias, por lo que se declaró que el dictamen se aprobará por unanimidad de votos.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad en votación nominal la opinión respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2022.

8. Asuntos turnados

La presidenta hizo del conocimiento de los integrantes los asuntos recibidos de la Mesa Directiva:

TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA, DEL 14 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023						
Núm. Turno	Tipo Turno	Fecha Recep.	Proponente	Nombre del turno	Turno Comisión	Exp. Origen término para dictaminar
148	Proposición con Punto de Acuerdo para Dictamen.	14/11/23	Dip. Fátima Almeyda Cruz Peláez.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al congreso del Estado de Veracruz, a tomar las medidas necesarias para ofrecer una disculpa a los indígenas chiapanecos por la discriminación de la que fueron objeto sus representantes al prohibírseles hablar en su lengua materna por parte de la Diputada Margarita Caro Mendoza.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.	9266 182, Núm. 3, término de periodo ordinario
149 Mismo que 147	Iniciativa para dictamen.	14/11/23	Dip. Yamile Salomón Durán.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.	9299 Art. 182 45 días Hábiles
150	Iniciativa para Opinión.	14/11/23	Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.	Cultura y Gnomatografía para dictamen y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	9311 69, núm. 2. 30 días
151	Para Conocimiento y efectos.	19/09/23	JUCOPO	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el Tercer Año Legislativo.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Conocimiento y efectos.	134 S.F.
152	Iniciativa para Opinión	23/11/23	Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa y Diputados integrantes del GPPAN.	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley general de Partidos Políticos.	De Reforma Política para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	9384 11 de enero de 2024
153	Iniciativa para opinión	23/11/23	Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopyactec.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7º de la Ley Federal de Trabajo.	Del Trabajo para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	9521 05 de enero de 2024
154	Iniciativa para opinión.	23/11/23	Dip. Yesenia Galarza Castro Diputadas y Diputados integrantes del GPPAN.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.	Del Bienestar para Dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión.	9474 05 de enero de 2024

155	Proposición con Punto de Acuerdo.	27/11/23	Dip. Brenda Ramiro Alejo.	Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Junta de Coordinación política de la Cámara de Diputados a efectuar la consulta a las comunidades indígenas, así como con representantes de las personas con discapacidad con la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en los términos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de la Jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	La Junta de Coordinación Política envió Proposición a la Comisión de Pueblos Indígenas.	S/N	182, Núm. 3, término de periodo ordinario
156	Minuta para dictamen.	29/11/23	Senado de la República.	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 6 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.	9532	09 de abril de 2024.
157	Minuta para dictamen.	29/11/23	Senado de la República.	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.	9535	09 de abril de 2024.
158	Minuta para dictamen.	29/11/23	Senado de la República.	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.	9536 (5081 LXVI)	09 de abril de 2024.
159	Para conocimiento y efectos	29/11/23	Mesa Directiva.	Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se remite a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, copia de Acuerdo del Congreso del Estado de Tlaxcala, relativo a la Iniciativa Las Lenguas Toman la Tribuna, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en esa Entidad.	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Conocimiento y efectos	87	S.F.
160	Iniciativa para opinión.	29/11/23	Dip. Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sotí Miranda.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	De Constitucionales para Dictamen y de Pueblos Indígenas para Opinión.	9575	18 de enero de 2024

Trámite: Se hizo del conocimiento a las y los integrantes de la Comisión, los asuntos turnados por la Mesa Directiva, recibidos del 14 al 30 de noviembre de 2023.

9. Asuntos generales

La presidenta comentó que se tenía un asunto de un evento que la diputada Brianda Vázquez Álvarez convocaba y otro asunto de la diputada Anabey García Velasco, asimismo, dijo que por parte de la diputada Brianda Vázquez quería convocarlos a un Foro de análisis de las comisiones legislativas de los pueblos indígenas de la Cámara de Diputados con los Congresos Locales, por lo que señaló que la propuesta era para el 7 de febrero a las 10:00 horas. Por otra parte, informó que el segundo asunto se trataba del asunto que comentaría la diputada Anabey García del PAN, por lo que cedió el uso de la palabra en el siguiente orden:

Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez: Comentó que en el pasado proceso de consulta en materia de educación indígena, celebrado el 01 de abril de 2023 con sede en Hermosillo, Sonora, el cual le tocó coordinar y tuvo la oportunidad de escuchar a las y los legisladores locales que presidían comisiones de asuntos indígenas en los congresos locales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, los que implementaron la necesidad de conocer y compartir la agenda legislativa con la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, sobre todo en temas de interés común como la Ley de Consulta y el

presupuesto para el desarrollo indígena y Afromexicanos, entre otros, por ello señaló que platicando sobre el tema con la presidenta de la comisión, diputada Irma Juan Carlos, se analizaron algunas acciones, por lo que convinieron en una alternativa de trabajo que contemple en la organización de un foro o un encuentro legislativo con los diputados y diputadas que presiden las comisiones de los pueblos indígenas en los congresos locales y su comisión de pueblos indígenas y afromexicanos y la propuesta para su aprobación era que el evento se realizará en la Cámara de Diputados, al inicio del próximo período ordinario de sesiones, si estaban de acuerdo con dicha sugerencia, ya que consideraban que se trataba de un tema importante que no se había podido abordar por la carga de agenda de trabajo, sin embargo, aún estaban en tiempo de hacerlo, por lo que agradeció el apoyo de todos en el proyecto.

La presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que lo que la diputada Brianda había comentado, era la necesidad de poderse reunir con los congresos locales y la comisión para ir abordando asuntos que los congresos locales tenían en su agenda como prioritaria para la atención de los pueblos indígenas.

Sin embargo, comentó que eso era logísticamente complicado por los gastos, por los tiempos, por los temas, por el grado de dificultad que se tenía para avanzar con esos temas en algunos estados y en otros estados sería un poco más fácil y dio un ejemplo de que hablar de pueblos indígenas en el norte, no era lo mismo que en el sur y que era por eso que varios temas que tenían que ver con ese proyecto de la diputada Brianda era que se había acordado por lo que ya había mencionado, que se trataba de un foro de análisis de ambas comisiones y en este caso, de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con las diputadas y los diputados locales de los congresos de algunos estados del norte, entonces que abarcaran los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, prácticamente los estados que participaron precisamente en el foro de consulta que se realizó para consultar la Ley General de Educación, en materia de educación indígena.

Invitó por ello a todas y todos y comentó que le gustaría que acompañaran a la diputada Brianda ya que era una diputada yaqui y que recordaran que se trataba de un pueblo que estaba bastante olvidado en los años pasados y que era un logro muy trascendental para todos que la hermana diputada estuviera en la conformación

de la LXV Legislatura y que contaba con ella para acompañarla en esa lucha, por lo que también pidió el apoyo de las y los integrantes de la comisión porque consideraba que todos los grupos parlamentarios habían mostrado el interés de trabajar en esos temas, por lo que señaló que la propuesta era de que fueran los congresos locales, considerando que no creía que fueran todos los congresos locales, pero la diputada Brianda ya llevaba un avance de diálogo con algunos congresos locales de los estados que ya mencionaban.

Acto seguido, preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra en ese punto. Enseguida la diputada Anabey García, felicitó a la diputada Brianda por la iniciativa que, aunque estaban justamente concluyendo el primer período legislativo del tercer año, realmente felicitó por continuar con los foros que los enriquecían, por lo mismo, desearle todo el éxito a la diputada Brianda.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete expresó su respaldo a la diputada Brianda en lo que se tenía que hacer, ya que para eso eran un equipo. En contestación la diputada Irma Juan Carlos dijo que quizá había que acercarse a los congresos locales de sus estados para tratar de convocarlos y que hicieran acto de presencia, ya que entre mayor participación hubiera de los congresos locales, mayor alcance tenía el foro, por lo que la diputada Consuelo del Carmen señaló que se quedaba a la espera de instrucciones para lo que se ocupara hacer.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la diputada Anabey García para que expusiera su asunto.

La diputada Anabey agradeció a la presidenta y comentó que el punto que iba a tratar era el tema del Arenal en Oaxaca.

Señaló que el día anterior a la reunión ordinaria se habían celebrado dos foros en la Cámara de Diputados sobre libertad religiosa, señalando que se había presentado el pastor Gerardo Hernández García, quien había dado testimonio de la persecución que estaba sufriendo el pueblo indígena Chinanteca en San Isidro el Arenal, debido a que estaban siendo amenazados por su fe, desalojados y tenían una amenaza de muerte, porque comentó que en 2023 y ante la Comisión de Pueblos Indígenas pedía de su apoyo y solidaridad y que apelaba a que ellos pudieran ser la voz de aquellos que estaban a punto de ser desalojados.

Señaló que el artículo 24 constitucional los respaldaba al decir que toda persona era libre para profesar la creencia religiosa que más le agradaba y practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituya un delito o una falta penada por la ley.

Dijo que una de las cosas que analizaban era la gran trascendencia de creer libremente lo que uno quisiera, que el ser humano pudiera ejercer su fe en lo que quisiera creer, pero debía ser respetado, por lo que eso no se trataba de un tema nuevo y que había otros antecedentes.

Señaló que en Chiapas y en otras zonas al norte, zonas indígenas ya había sucedido, que no era la primera vez, pero era lo que estaba sucediendo hoy en Oaxaca.

Expuso que ante eso, se quejaba de que cuando eran las fiestas patronales y como la mayoría del pueblo era católico y ellos no daban cuota para la fiesta patronal que de acuerdo a su fe, ya era como traicionar su fe y su creencia, por lo que dijo que estaban a punto de ser desalojados y ya habían sido despojados de sus tierras, además de ser discriminados perseguidos y hoy tenían amenaza de muerte, comentó que se trataba de dos familias completas, creyentes evangélicos y una de las cosas que cuestionaban es que los usos y costumbres no podían estar por encima de los derechos humanos, por lo que recordó que la presidenta, Irma Juan Carlos, en algún momento hizo una ponencia sobre ese tema y que los usos y costumbres eran importantes en ese reconocimiento pluricultural, pero jamás y por ningún motivo se volvía una tierra sin ley, es decir, que tenían que mirar que esos usos y costumbres se refirieran a un gobierno local, al autogobierno al respetar como se hacían las cosas en el pueblo, pero eso no justificaba ni las violaciones que muchos padres cometían hacia sus hijas, ni la violencia doméstica de que eran objeto las mujeres en la mayoría de los pueblos indígenas, ni los asesinatos y mucho menos de la venta de niñas, lo que también constituía un derecho humano y de igual forma estaba consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comentó que por ello pediría ayuda a todos para que la comisión hiciera un exhorto al gobierno de Oaxaca para que a través de su representante que era la presidenta, Irma Juan Carlos, , ya que era una mujer que había defendido a los pueblos indígenas, así como cuan-

do no se pudo pasar por alto esa discriminación y violencia que cometió la presidenta del Congreso en Veracruz y que justamente ese día se aprobaban esos exhortos y que tampoco se pasara por alto que había personas que por su fe hoy tuvieran que vivir con miedo, ser discriminados, ser amenazados de muerte y, lo peor, ser desalojados de su propia tierra, porque aunque los usos y costumbres pudieran hablar de acerca de la tenencia de la tierra, también tenían una constitución que hablaba del sentido de la propiedad y que cuando era dueño por derecho, por posesión que se le reconociera pero sobre todo que no se les persiga por motivos de fe

Pidió por ello nuevamente a los integrantes su respaldo para esos habitantes de San Isidro el Arenal de Oaxaca que están sufriendo persecución por motivos religiosos, lo que reitero que eso no se podía permitir ni en Oaxaca, ni en ningún rincón del país y que cada quien pudiera creer en lo que quisiera, pero que se le permitiera vivir en paz con su fe, ya que las personas no podían ser subyugadas a creer en algo que no querían creer, ya que así fue con la conquista de los pueblos indígenas y que ellos se habían quejado de la discriminación, del atropello y de las barbaries que se hicieron en nombre de la fe para someter a un pueblo a otra fe y consideró que hoy la Comisión de Pueblos Indígenas no podía quedarse en silencio sabiendo que había una persecución religiosa y que apelaba a que promovieran la reconciliación en sus pueblos indígenas que por muchos motivos sufrían división, contienda y violencia entre ellos mismos, pero que a veces era porque no había acuerdo o había contienda respecto a ciertas áreas de la propia comunidad, por lo que volvió a pedir a la comisión ser promotores de la reconciliación, de la paz, de la libertad y sobre todo, del respeto de los derechos humanos porque no podían estar los usos y costumbres por encima de los derechos humanos.

La presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que San Isidro el Arenal es una comunidad perteneciente a San Juan Lanana, municipio al norte de Oaxaca, colindante con Veracruz, entre la zona de Chuapan y la cuenca del Papaloapan, prácticamente la zona de Chuapan, pegada con el istmo de Tehuantepec.

Dijo que Oaxaca contaba con 570 municipios y que se dieran una idea que de los 570 municipios solamente 153 se regían por el sistema de partidos políticos y algunos todavía aunque estuvieran reconocidos que se

rigen por el sistema de partidos políticos, algunos todavía mantenían sus usos y costumbres para poder llevar a cabo ese asunto de partidos políticos.

Señaló que tiene 417 municipios que se regían por el sistema de usos y costumbres o sistema normativo interno, tan era así que Oaxaca contaba con una sala indígena para resolver esas controversias que existen en los pueblos, por lo que comentó que era un poco complicado, porque por un lado los acuerdos en asambleas se debían cumplir sin cuestionar ya que se trataba de acuerdos de asambleas y que ahí era donde ella le comentaba a la diputada Anabey García que conocía, porque no era ni el primero ni el último caso que se suscitaba en Oaxaca y que eran muchos casos y que tan sólo en su distrito había varios y que no era un asunto de cuestionar la fe y que ese no era el problema.

Sin embargo, señaló que ella se comprometía a averiguar, ya que no creía que se tratará de eso, más bien creía que se trataba de un asunto de cumplir o no cumplir con los acuerdos de asamblea, pero que ahí era donde se encontraba la esencia del problema, que al momento de que esas familias cooperaran para llevar a cabo las fiestas patronales, quizá allí era donde sentían que traicionaban sus creencias porque no creían, pero habría que valorar cuán importante era cumplir o no los acuerdos de asambleas comunitarias, sabiendo que si no cumples no tienes derechos, es decir, si no tienes obligaciones, no tienes derechos y que esos derechos eran por ejemplo, derechos a la tierra, al agua, a la vivienda, los derechos que cualquier ciudadano que cumple sus obligaciones tienen.

Por eso señaló que no estaba justificando, pero sí explicaba el contexto general que se vive en Oaxaca.

Comentó que varios de los presentes eran de Oaxaca y era un asunto muy generalizado en Oaxaca, sobre todo porque la mayoría de las tierras eran propiedades sociales y no era propiedad privada, entonces cuando no se tenían los documentos que les acreditaba como propietario del terreno donde viven, se ajustaban a los acuerdos comunitarios porque eran tierras comunales, entonces es de todos y de nadie a la vez.

Por esa razón les comentaba al inicio que se dieran una idea de que eran 417 municipios y alguien un día dijo que si no se podían contactar, por lo que dijo que Oaxaca tenía 570 municipios, casi el 25% de todo el pa-

ís, entonces dijo que no justificaba y que ella conocía varios casos y la mayoría de los casos que conocía era porque ahí lo que se analizaba era ver quien ya había cumplido y quien no con sus cuotas, obligaciones, con su tequio, con sus servicios comunitarios que prestaban a la comunidad.

Señaló que no era cuestionable la libertad de creencia, que eran pueblos chinantecos y que no creía que se trataba de un asunto de no respetar sus creencias y consideraba que el asunto debió haber sido en la Cámara.

Comentó a la diputada Anabey García, además de que las personas no cooperaban a lo mejor con la idea de que iban a traicionar sus creencias, que en ese caso no creían en las fiestas patronales, que era precisamente el hecho de celebrar a la virgen, al patrón de la comunidad, por ejemplo a quienes tenían que celebrar el día de San Juan Bautista, el de San Miguel Arcángel.

Por ello consideró que más bien las familias no entran a esos tequios porque piensan que traicionan sus creencias, pero por el otro lado esta que no cumplen los acuerdos comunitarios, por lo que externo su compromiso solo a pedir un informe y ante esto invitó a los integrantes a conocer Oaxaca para que se dieran cuenta de que existen autoridades municipales que llegan a ser encarceladas y era muy complicado contrariar a las comunidades cuando éstas ya tienen sus acuerdos.

Dio un ejemplo al señalar que hace unos días le platicaron de una autoridad que no podía comprobar 20 millones de pesos, razón por la cual los encarcelaron, porque la asamblea en la comunidad les pidió cuenta y solicitó que entregaran el recurso y al no poder entregarlo tomaron la decisión de encerrarlos en la cárcel, por lo que la cantidad de años que les dieron, era la cantidad de millones que no pudieron entregar, lo que equivalía a 20 años.

Por esa razón derechos humanos intervino en el asunto al señalar que lo que estaban haciendo era inhumano y que estaba en contra de los derechos humanos, por lo que pidió que los sacaran de la cárcel, entonces dijo que la comunidad empezó a hablar en su lengua, por lo que tomaron sus acuerdos y derechos humanos no sabía lo que estaban diciendo y cuando entendieron de que se trataba, el acuerdo que habían sacado era que si derechos humanos tenía que sacar a los ladrones de la cárcel, entonces los intercambiarían, es decir, ence-

rraban a los de derechos humanos y sacaban a los ladrones, hasta que aparecieran los 20 millones de pesos, señaló que esa explicación era un poco para entender porque las comunidades tenían el control de sus territorios y de sus recursos y que ella no estaba justificando nada, solo contextualizando lo que ella conocía de Oaxaca y reiteró su compromiso por solicitar un informe de lo que sucedía en el Arenal, un municipio muy alejado de la Capital pero accesible.

Finalmente, dijo que un asunto de fe siempre se respetaba y tampoco era que fueran irracionales y cada uno podía ser libre de hacer lo que quisiera, siempre que no violara los acuerdos comunitarios.

La diputada Anabey García señaló que hacía uso de la palabra para que supiera el pueblo que estaban solicitando a través de las redes sociales, del Canal del Congreso, a la comisión el apoyo para los que estaban sufriendo en ese momento.

Comentó que era una noticia que era conocida en la televisión y redes sociales y que una vez más nadie podía ser encarcelado ni privado como ya lo habían sido en el pueblo chinanteca y pidió a la presidencia que revisara lo que había solicitado a la comisión, hacer un exhorto y que se hiciera conciencia y profundizar más en lo legislativo ya que los usos y costumbres no estaban por encima del marco de los derechos humanos y aún la propiedad les daba derechos de poseerla, trabajarla, habitar en ella aunque no hubiera un título y que se tenían derechos por el simple hecho de estar ahí y eso se llamaba posesión

Señaló que las faenas, los tequios también se encontraban ahí y que se trataba de acciones de servicio de trabajo comunitario, señaló que su madre fue una mujer mixteca y venía de una comunidad regida por usos y costumbres, que conocían las tradiciones, no a cien por ciento Oaxaca, pero también otras zonas del país y sabían de que estaban hablando cuando estaban diciendo que los usos y costumbres nunca podían estar por encima de los derechos humanos.

Dijo que no podían cometerse violaciones, asesinatos, atropellos, discriminación, encarcelamiento por motivos bajo la leyenda de usos y costumbres, señaló que no podían permitir que en México se cometieran atrocidades y que hacía un llamado humilde y también enérgico a la Comisión, para que los integrantes pu-

dieran hacer algo a favor de aquellos que eran perseguidos y que finalmente son sus hermanos indígenas aquellos que decían que representaban y que defendía desde la Cámara de Diputados.

La presidenta, Irma Juan Carlos, señaló que se trataba de un tema muy interesante porque había una sala de justicia indígena y estaba segura que se recurría a ella, se iba a cuidar que no se violentaran derechos, por lo que reiteró su compromiso de pedir un informe y saber de lo que ocurría y en la próxima reunión que tuvieran, incluso si fuera antes, compartir la información que ella pudiera tener.

La diputada Brianda Aurora Vázquez agradeció a todos los integrantes su respaldo para llevar a cabo el foro propuesto por ella, también dijo que compartiría con los asesores de cada uno de los integrantes el programa de dicho foro y hacer nuevamente la invitación, para que a su vez invitaran a los congresos locales.

10. Clausura de la reunión

La presidenta clausuró la vigésima tercera reunión plenaria a las 18:28 horas del 5 de diciembre de 2023.

Aprobaron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, el miércoles 7 de febrero de 2024.

Votación del acta

A favor: Adela Ramos Juárez, Alfredo Torres Hernández, Araceli Ocampo Manzanares, Brenda Ramiro Alejo, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Celestina Castillo Secundino, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Esther Martínez Romano, Fabiola Rafael Diricio, Fátima Almendra Cruz Peláez, Horacio Fernández Castillo, Irma Juan Carlos, Karla Verónica González Cruz, Luz Adriana Candelario Figueroa, María del Rosario Reyes Silva, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Roberto Antonio Rubio Montejo, Roberto Valenzuela Corral, Saúl Hernández Hernández, Sayonara Vargas Rodríguez, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes.

Ausentes: Anabey García Velasco, Berenice Montes Estrada, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez Carlos Alberto Valenzuela González, Carlos López Guadarrama, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Sergio Enrique Chalé Cauchich.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, DERIVADA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE TUVO LUGAR EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

A las 9:40 horas del martes 12 de diciembre de 2023, los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizaron de manera semipresencial la reunión extraordinaria que se desarrolló de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

La presidenta, Irma Juan Carlos, solicitó al diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez que fungiera como secretario e hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

El registro final fue de 25 asistentes.

Registraron **asistencia** los

Diputados: Irma Juan Carlos (Morena), presidenta; Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Esther Martínez Romano (PT), Horacio Fernández Castillo (Movimiento Ciudadano), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena), Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena), Brenda Ramiro Alejo (Morena), Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), Anabey García Velasco (PAN), Roberto Valenzuela Corral; Fabiola Rafael Dircio (PRD), secretarios; Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Berenice Montes Estrada (PAN), Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM), Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Celestina Castillo Secundino (Morena), Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), María del Rosario Reyes Silva (Morena), Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Morena), Saúl Hernández Hernández (Morena), Karla Verónica González Cruz (PAN) Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano).

Inasistencias: Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), Carlos López Guadarrama (Morena), Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI), Adela Ramos Juárez (PAN), Sergio Enrique Chalé Cauich.

En virtud de la asistencia registrada, el secretario Pedro Sergio Peñaloza Pérez declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó al secretario que propusiera si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de haberse distribuido en tiempo y forma.

La secretaría solicitó a los presentes que manifestaran mediante votación económica si era de dispensarse la lectura del orden del día, distribuida previamente, y pidió que levantaran la mano quienes estuvieran por la afirmativa, después por la negativa y, por último, las abstenciones.

Tras aprobarse la dispensa de la lectura del orden, la presidenta instruyó a la secretaría para que consultase si se ponía a discusión y, posteriormente, poner en votación económica la aprobación del orden del día.

El secretario, una vez que consultó si se ponía a discusión el orden del día, solicitó que quienes quisieran hacer uso de la palabra levantaran la mano.

Lo puso a consideración del pleno y preguntó que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, después por la negativa y finalmente quienes se abstuvieran. Aprobado el orden del día.

Acuerdo. Se aprueba por mayoría en votación económica el orden del día propuesto:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión sobre iniciativa:
 - 3.1. Turno 160. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 9575.
4. Asuntos turnados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión sobre iniciativa

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta dio lectura a la siguiente opinión a Iniciativa:

- Turno 160. Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD. Expediente 9575.

Pidió a la secretaría que, como fueron distribuidas previamente e incorporadas las observaciones a la opinión, consultara en votación económica si se dispensaban la lectura y discusión.

El secretario Pedro Sergio Peñaloza Pérez solicitó a los integrantes que manifestaran si se dispensaban la lectura y discusión.

Solicitó que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra y, finalmente, los que se abstuvieran.

Acto seguido y al manifestar su voto a favor de que se dispensaran la lectura y discusión, la presidenta, Irma Juan Carlos, y toda vez que las observaciones fueron incorporadas, instruyo a la secretaría para que consultara en votación a través del dispositivo electrónico si se aprobaba.

El secretario solicitó a los presentes que emitieran su voto a través del dispositivo electrónico respecto a la opinión correspondiente al turno 160, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD. Señaló que quienes tuvieran problemas con su electrónico lo realizaran de viva voz.

Emitieron voto de viva voz Brenda Ramiro Alejo, Eduardo Zarzosa Sánchez, Irma Juan Carlos, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Celestina Castillo Secundino, Sayonara Vargas, Berenice Montes y Horacio Fernández Castillo.

Votaron a favor Irma Juan Carlos (Morena), Anabey García Velazco (PAN), Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena), Brenda Ramiro Alejo (Morena), Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI), Esther Martínez Romano (PT), Fabiola Rafael Dircio (PRD), Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena), Roberto Valenzuela Corral (PAN), Araceli Ocampo Manzanares (Morena), Berenice Montes Estrada (PAN), Celestina Castillo Secundino (Morena), Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM), Karla Verónica González Cruz (PAN), Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), María del Rosario Reyes Silva, Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Morena), Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM), Saúl Hernández Hernández (Morena), Sayonara Vargas Rodríguez.

Abstenciones: Horacio Fernández Castillo, (Movimiento Ciudadano), María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano).

Ausencias: Carlos Alberto Valenzuela González (PAN), Carlos López Guadarrama (Morena), Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (PRI), Adela Ramos Juárez (PAN), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN).

El resultado final fue de 22 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones y 6 ausencias. Por ello se declaró aprobada por unanimidad la opinión.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad en votación nominal la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del PRD.

4. Asuntos turnados

Como no hubo asuntos turnados que dar a conocer, la presidenta continuó con el orden del día.

5. Asuntos generales

La presidenta preguntó si alguien tenía algo que agregar. Como no hubo respuesta, señaló que en la Junta de Coordinación Política se había aprobado un acuerdo para ampliar el presupuesto del proyecto Las Lenguas toman la Tribuna. Recalcó por ello que se iba a poder continuar con ese proyecto tan importante de promoción, difusión y revitalización de las lenguas de los 68 pueblos y comunidades indígenas, por lo que pidió a los integrantes que la apoyaran para buscar a los hablantes que aún no habían podido subir a la tribuna.

Enseguida, preguntó nuevamente si alguien quería hacer uso de la palabra.

La diputada Anabey García Velasco comentó que se trataba de dos puntos que quería tratar en asuntos generales, primero lo que tenía que ver con el sentido de la votación de la opinión que acababan de aprobar, referente a los 65 años para que se otorgara la pensión a los adultos mayores, en el que señaló que se trataba de una propuesta del frente amplio y que apoyaban la propuesta que hacía su candidata Xóchitl Gálvez, por lo que consideró que se trataba de una de sus propuestas que creía era lo mejor para la mayoría de los adultos mayores que estaban considerados a partir de los 65 años, por lo que agradeció a los integrantes de la comisión el apoyo que dieron al votar a favor del proyecto.

Enseguida corrigió la edad, ya que no era a partir de los 65, sino a partir de los 60. Enseguida señaló que el segundo punto se trataba de preguntarle a la diputada Irma Juan Carlos cuál era el informe que obtuvo en Oaxaca respecto a los indígenas que estaban siendo violentados, perseguidos y discriminados en la tierra chinanteca, por lo que la diputada Irma Juan Carlos le comentó que enseguida le respondería.

Dio el uso de la palabra a las siguientes diputadas para que hicieran su intervención:

1. Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro. Tomó el uso de la palabra para comentar que las reuniones de la comisión se habían llevado con mucho respeto, pero que no estaba de acuerdo con lo que había señalado la diputada Anabey García, ya que había politizado la reunión, por lo que señaló que ninguno de los integrantes de ningún partido había metido sus pre-

ferencias en el ámbito político y pidió a la presidenta de la comisión que hubiera más respeto en sus reuniones, ya que la política se hacía toda la vida en todos los ámbitos, pero en las comisiones se debía ser un poco más respetuoso, por lo que agradeció el espacio que se le dio para expresar su punto de vista.

2. Diputada Esther Martínez Romano. Señaló que el Partido del Trabajo estaba a favor de la opinión aprobada. Celebró que en su mayoría habían votado a favor y reconoció a la diputada Ana Cecilia Gabriela Fernanda Sodi por la iniciativa, acto seguido comentó que en 2000 muchas organizaciones, principalmente organizaciones de la sociedad civil campesinas hicieron un movimiento nacional, en el que se había hecho el Congreso, donde una de esas propuestas había sido justamente aprobar el programa a nivel federal, el programa que venía impulsando en aquel tiempo el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador en Ciudad de México, por lo que pedían las organizaciones campesinas que se ampliara a nivel nacional y recordó que en ese momento el presidente de la República que estaba en funciones dijo que era mejor darle dinero a los empresarios que darle el dinero a la gente que ya no era productiva, por lo que pidió que se recordará para tener clara la memoria de quienes habían impulsado ese programa, ya que no había sido directamente la oposición como ahora se decía que ellos llevaban la bandera en favor de las personas mayores, entonces dijo que fueron las organizaciones de la sociedad civil en el evento que se hizo a nivel nacional y que de ahí surgía justamente el programa de 60 años y que ahora también desde la Comisión de Bienestar se estaba impulsando que no solamente fuera para las hermanas y hermanos indígenas y Afromexicanos, sino también en lo general como ya lo habían aprobado en la Cámara de Diputados, que fuera de manera permanente y que ahora que estaban aprobando la opinión por supuesto que pasaría al pleno para que se pudiera aprobar.

3. Diputada María del Rosario Reyes Silva. Tomó el uso de la palabra para remarcar lo que había comentado la Diputada por parte del frente amplio y la propuesta que llevaban, por lo que señaló que quería dejar claro, sin afán de politizar o de llevar la contra, pero debían de ser congruentes por lo que preguntó al frente amplio si ellos estarían dispuestos a hacer esa reforma fiscal, si estarían dispuestos a subir e incrementar los impuestos ya que se tendría que analizar punto por punto, asimismo, señaló que el presidente de

la república ya había mencionado que iba a presentar una iniciativa, la que por supuesto apoyarían, ya que ellos habían impulsado esas políticas públicas donde el sector más vulnerable y en ese caso, los adultos mayores que no habían sido dejados del lado como en otros sexenios se había hecho, hoy estaban siendo el centro de atención, centro de las políticas públicas y les daban su reconocimiento a esos hombres y mujeres que habían forjado una región, un estado, una patria, por lo que dijo que lo dejaba de reflexión a todas y a todos. Asimismo, comentó que deseaba que para el próximo año siguieran viendo lo que iban a seguir impulsando de una manera que no se violentara nada.

4. Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez. Tomó el uso de la palabra primero para señalar que escucho con atención las intervenciones de las y los diputados que habían pedido que no se politizará el tema, sin embargo había escuchado tres intervenciones de la mayoría oficialista donde hacían referencia al tema politizándolo, por lo que dijo que quería comentar de manera respetuosa de que cuando se era gobierno se debía de asumir todo, lo bueno y lo malo, dijo que recordaba que cuando se incrementaban los impuestos, el ISR, el IVA, había una gran oposición en ese momento de quienes se presentaban los partidos que no estaban en el gobierno y que jamás lo aprobaron e incluso se había satanizado al PRI y al PAN por subir los impuestos y hoy no se quería asumir esa responsabilidad de decir si se requería más dinero, ya que lo habían visto en el presupuesto, señaló que fue más fácil recurrir a la deuda porque todos sabían que solamente tendrían siete billones de ingresos y se estaba programando un gasto de nueve billones, pero que no existía la responsabilidad de decir que se asume la responsabilidad de incrementar un impuesto a sabiendas de que eso no les traía votos.

Comentó que en su momento fue muy recordado pero que lo seguían recordando, que el PRI y el PAN incrementaron y que hoy quien estaba disfrutando de esos impuestos del 6 por ciento era el gobierno y si hubiera sido congruente en su momento en lo que hace unos años satanizó, hubiera hecho una propuesta de rebajar el IVA a 10 por ciento por lo que no lo hizo, porque sabía que, de hacerlo, ya no habría el recurso suficiente para seguir operando los programas sociales y que en muchos casos lo habían visto, dijo que si había memoria y que sabían el papel que les tocaba jugar como oposición, pero que si había una reforma en la que se

asumiera la responsabilidad de decir que se van a incrementar los impuestos, por lo que sabía que no lo iba a haber, porque no iba a haber votos y que era más fácil recurrir a la deuda y disfrazarla de otra cosa que lo que realmente requería el país, por lo que dijo que el haría votos para que dejaran de politizar el asunto y que se hiciera uso de la palabra hablando con conocimiento de causa y se le diera una estudiada a la historia de lo que había pasado en el país y que se dieran cuenta que el PRI y el PAN cuando gobernaron el país, asumieron los costos políticos de incrementar un impuesto y hoy quien era beneficiado de esos costos políticos era el gobierno actual que no había sido capaz de mandar una sola propuesta para reducir los impuestos.

5. Diputada Araceli Ocampo Manzanares. Tomó el uso de la palabra para señalar que se estaba hablando de un tema muy importante, un tema que tenía que ver con los derechos humanos de las personas de la tercera edad y que la oposición fue quien saco el tema de mencionar a las precandidatas, por lo que pregunto a las diputadas y diputados que cuando estuvieron en el poder que les había pasado, porque no hicieron nada por las personas de la tercera edad, cuando todavía la legislatura pasada les estaban pagando mil pesos de apoyo a las personas de la tercera edad, lo que consideró una ofensa para esas personas en un estado de vulnerabilidad y que gracias a la política pública del presidente de la república se reformó en la legislatura pasada el artículo 4º constitucional para garantizar esa pensión de las personas de la tercera edad, por lo que tiene que ir aumentando conforme a la canasta básica, a la inflación y esa política pública que tomo el neoliberalismo fue gracias al presidente de la república, que también como jefe de gobierno impulso esa política y nadie como él conocía como la palma de su mano el país, razón por la cual se estaban implementando políticas públicas de bienestar, de prosperidad, de justicia que antes no se tenía, por lo que pidió que se recordara y hacer un reconocimiento de dónde venía todo ese plan de trabajo, señaló que quería dejar en claro que esa nueva forma de apoyar y de trabajar, venía precisamente de una política democrática que debía estar a la altura de las exigencias de cada mexicana y mexicano y en ese caso de las comunidades indígenas que por décadas estuvieron en el olvido y marginadas y que a partir de la llegada de Andrés Manuel se había estado viendo.

6. Diputada Fátima Almendra Cruz Peláez. Tomó el uso de la palabra para aplaudir la aprobación de ese tipo de iniciativas, señaló que todos tenían memoria, pero el día de mañana se debía tener más memoria cuando dijeran que la Comisión de Pueblos Originarios y Afromexicanos aprobó esas iniciativas que iban en favor de los más vulnerables, por lo que reconoció el trabajo de la presidenta de la Comisión diputada Irma Juan Carlos por abrir el espacio por un tema tan relevante como eran las personas de la tercera edad que el día de mañana eran los que estaban presentes quienes estarían en esas circunstancias de vulnerabilidad.

Finalmente, la presidenta, Irma Juan Carlos, tomó el uso de la palabra para comentar que en la Comisión había muchos temas que pudieron haber politizado lo cual no se hizo, pero si iban a tomar partido comentó que también ella lo haría y que no es lo que hubieran querido, pero de alguna manera cada uno de quienes integraban la comisión defendían ideales, principios, asimismo, comentó que sus ideales estaban con ese proyecto de transformación que encabezaba el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ello enfatizó en alusión a lo que comentó la diputada Rosario Reyes Silva de no ser responsables y de no recurrir a las viejas prácticas de afectar los bolsillos de las familias más pobres del país que finalmente eran quienes pagaban el plato roto cuando se incrementaban los impuestos o se adquirían deudas, comentó que en ese sentido el presidente había señalado con claridad que no se iban a incrementar los impuestos, no se iban a crear nuevos impuestos y tampoco se iba a endeudar al país, consideró que en ese sentido habían sido muy responsables, sin embargo pidió a los presentes que se recordará que en la política de austeridad republicana les había permitido hacer ahorros y la eliminación de los fideicomisos opacos que habían eliminado les había permitido tener ahorros que los estaba ayudando a incrementar el apoyo a los adultos mayores.

Señaló que la eliminación de las pensiones a los ex presidentes de la república y que esa nueva política de austeridad de ayudar a los que más lo necesitan, una política que implementada desde el gobierno de la cuarta transformación había permitido precisamente ayudar a quienes más lo necesitan sin necesidad de acudir a las prácticas de incrementar los impuestos, o crear nuevos impuestos o endeudar al país y en ese

sentido recordó que solo se trataba de una opinión a una iniciativa de una diputada del PRD y que no se trataba de la Señora Xóchitl.

Comentó que sólo quería precisar que tampoco se trataba de una iniciativa solamente de la diputada del PRD, por lo que pidió a los integrantes que recordaran que hacía solamente dos meses Morena habían realizado una conferencia de prensa justamente porque el grupo parlamentario además de apoyar la iniciativa del presidente de la república en la pasada legislatura reconocieron que había una gran necesidad de reducir las edades para poder acceder a esos apoyos, por lo que dijo que el presidente Andrés Manuel en la pasada legislatura mandó una iniciativa para reformar el artículo 4o. constitucional y reconocer el apoyo a partir de los 68 años en las ciudades, en los lugares no considerados indígenas y en los pueblos indígenas y afromexicanos a partir de los 65 años, toda vez que ese asunto tenía que ver con un tema de presupuesto y se entendía que iban atendiendo las necesidades y generando mejores condiciones de recaudación.

Por ello señaló que lo que había comentado el diputado Zarzosa que la recaudación había servido para tener esos apoyos sociales, pero a diferencia del pasado, esos recursos se distribuían a los más necesitados y que antes se quedaban arriba, dijo que ahora esos apoyos bajaban y se podía ayudar a quienes más lo necesitaban, por lo que dijo que era una iniciativa que tenía todos los consensos y que solo no se politizara y recordarle al Grupo Parlamentario del PAN que en ese entonces la diputada Anabey García no formaba parte de esa Legislatura y que también la diputada Irma Juan Carlos era parte de la misma y como presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas estuvo presente y en esa discusión, la oposición, el frente amplio que llamaban se había opuesto a esa reforma señalando que a los pueblos indígenas había que consultarles si querían ese apoyo.

Recordó que en ese momento ella contestó que cuando entregaron las concesiones mineras, las concesiones de agua para hacer uso de los territorios indígenas no consultaron a los pueblos indígenas y ahora querían consultarlos para acceder a un derecho, también les recordó que cuando se había aprobado el presupuesto ellos habían votado en contra y dentro de ese presupuesto estaba precisamente el apoyo a los adultos mayores.

Por ello pidió que cuando se dijera algo fueran conscientes de que cada quien en su momento iba a defender sus ideales y posturas políticas, señaló que ella no lo había hecho pero que en esa ocasión la obligaban a hacerlo ya que ha sido parte de la actual legislatura por lo que tenía que defender el proyecto que habían impulsado desde hace muchos años y que tenía el apoyo de las comunidades precisamente porque las cosas ya habían cambiado para apoyar a quien más lo necesitaba.

6. Clausura de la reunión

La presidenta, Irma Juan Carlos, clausuró la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a las 10:26 horas del martes 12 de diciembre de 2023.

Aprobaron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura, Ciudad de México en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, el 7 de febrero de 2024.

Votación del acta

A favor: Adela Ramos Juárez, Alfredo Torres Hernández, Araceli Ocampo Manzanares, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Celestina Castillo Secundino, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Esther Martínez Romano, Fabiola Rafael Dircio, Fátima Almendra Cruz Peláez, Irma Juan Carlos, Karla Verónica González Cruz, Luz Adriana Candelario Figueroa, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, María del Rosario Reyes Silva, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Roberto Antonio Rubio Montejo, Roberto Valenzuela Corral, Saúl Hernández Hernández, Sayonara Vargas Rodríguez, Sergio Enrique Chalé Cauich, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes.

Ausentes: Anabey García Velasco, Berenice Montes Estrada, Brenda Ramiro Alejo, Carlos Alberto Valenzuela González, Carlos López Guadarrama, Eduardo Zarzosa Sánchez, Horacio Fernández Castillo.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE ENERO DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas del jueves 25 de enero de 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, ubicada en el segundo piso del edificio D, se reunieron las legisladoras y el legislador integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6444 el lunes 22 de enero de 2024 y el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social en materia de sesiones y reuniones semipresenciales de fecha 24 de octubre de 2023.

Asistencia inicial: 6

2 presentes y 4 de manera telemática.

Presidenta: Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Secretaría: Susana Cano González, Martha Barajas García, Mario Gerardo Riestra Piña, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Mónica Becerra Moreno, Johana Montserrat Hernández Pérez.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, la diputada Cisneros informa que, habiendo 6 diputadas y diputado presentes, hay quórum reglamentario. Manifiesta a todas y todos, así como a sus familias, sus mejores deseos para el año 2024, expresa la más cordial bienvenida y da inicio a la reunión siendo las 10:03 horas. Solicita a la secretaria que dé lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La diputada Susana Cano da lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima octava reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la

Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el 7 de diciembre de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2023.

5. Proyectos de dictamen para ser incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

5.1 Proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria, presentado por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. (Expediente 8776)

5.2 Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez, presentada por la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, y por la diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario del PAN. (Expediente 9405 y 9478)

5.3 Proyecto de dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de aumento del porcentaje del ahorro solidario, presentada por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI. (Expediente 9602)

6. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

La diputada Cisneros consulta a las y los diputados si desean hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, se solicita a la diputada secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día. La diputada secretaria pregunta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta instruye a la diputada Susana Cano a consultar a las y los integrantes de la junta directiva de la comisión si se dispensa la lectura de los documentos correspondientes a los asuntos a tratar en el orden del día, al haberse circulado con anticipación.

La secretaria pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura de documentos.

Por mayoría se dispensa la lectura.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima octava reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el 7 de diciembre de 2023

Al no haber quien tome la palabra, la presidenta solicita a la secretaria someter a votación el acta de la vigésima octava reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 7 de diciembre de 2023.

La diputada Susana Cano somete a votación el acta para lo cual se abre el sistema electrónico (APRAV) hasta por 3 minutos.

Se aprueba con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el 13 de diciembre de 2023

Al no haber quien tome la palabra, la presidenta solicita a la secretaria someter a votación el acta de reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 13 de diciembre de 2023.

La diputada Susana Cano somete a votación el acta para lo cual se abre el sistema electrónico (APRAV) hasta por 3 minutos.

Se aprueba con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Proyectos de dictámenes para ser incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

La presidenta pone a consideración de los secretarios y secretarías de la junta directiva los proyectos de dictamen, en materia de seguridad social, señalados en el numeral 5 del orden del día y pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

La diputada Martha Barajas García hace uso de la voz y solicita que se retire del orden del día el dictamen señalado en el numeral 5.3 para su mayor análisis. Argumenta que se deben impulsar otros esquemas de ahorro, ya que la propuesta de ahorro solidario que se propone en el dictamen disminuye los recursos del trabajador, incluso, pudiera reflejarse en un impacto a las finanzas públicas, además, pudiera también incrementar las aportaciones patronales.

La presidenta expresa que en la Comisión de Seguridad Social siempre se ha buscado conceso, incluso, tomando mayor tiempo para analizar las iniciativas. Aclara que no habría afectación a las finanzas públicas, en virtud de que se trata de un ahorro **voluntario** hasta el 4 por ciento del salario base de la persona trabajadora.

Atendiendo la petición, instruye a la secretaria que consulte en votación económica si es de aprobarse que se retire el expediente 9602 del Orden del Día para mayor estudio y análisis y, en su caso, se incluya en la sesión ordinaria del mes de febrero.

La secretaria pregunta en votación económica si es de aprobarse el retiro del proyecto de dictamen señalado con el numeral 5.3.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta ordena a la secretaria consultar si es de aprobarse el listado con los expedientes 8776, 9405 y 9478

La diputada secretaria pregunta en votación económica si es de aprobarse el listado de proyectos de dictamen.

Mayoría por la afirmativa.

6. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

La presidenta señala que, en este periodo, se recibieron 20 expedientes: 11 expedientes para dictamen en comisión única, 8 en comisiones unidas y 1 para opinión.

No habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por rendido el informe mensual.

7. Asuntos generales

La presidenta pregunta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

Nadie desea hacer uso de la voz. No habiendo más asuntos por desahogar:

8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social da por clausurada la sesión de hoy siendo las 10:32 horas y se cita a la trigésima reunión de junta directiva a efectuarse el 15 de febrero de 2024 en horario y lugar por confirmar.

Asistencia final: 6

Votación del acta

A favor: Angélica Ivonne Cisneros Luján, María del Carmen Pinete Vargas, Martha Barajas García, Mónica Becerra Moreno, Susana Cano González.

Ausentes: Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Johana Moncerat Hernández Pérez, Mario Gerardo Riestra Piña.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE ENERO DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11.00 horas del jueves 25 de enero de 2024, en mezanine norte, primer piso, edificio A, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Seguridad Social, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6444, del lunes 22 de enero de 2024 y el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social en materia de sesiones y reuniones semipresenciales de fecha 24 de octubre de 2023.

Asistencia inicial: 16

Presidenta: diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján

Secretaría: diputada Susana Cano González

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Previo registro de asistencia de diputadas y diputados, la secretaria Susana Cano da cuenta del quórum:

Se registran 3 diputadas y diputados de manera presencial y 13 de manera telemática, dando un total de 16 integrantes, por lo tanto, hay quórum reglamentario. La presidenta expresa deseo de felicidad durante el año 2024, para las diputadas y diputados, así como para sus familias. Siendo las 11:13 horas da inicio la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta Ivonne Cisneros solicita a la secretaria dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de las y los integrantes de la comisión.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima séptima reunión ordinaria de la

Comisión de Seguridad Social de la Cámara de diputados de la LXV Legislatura, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023.

4. Proyectos de dictamen para discusión y, en su caso, aprobación:

4.1 Proyecto de dictamen, **en sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria, presentado por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. (Expediente 8776)

4.2 Proyecto de dictamen, **en sentido positivo**, con proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez, presentada por la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, y por la diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario del PAN. (Expediente 9405 y 9478)

4.3 Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de aumento del porcentaje del ahorro solidario, presentada por la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del PRI. (Expediente 9602)

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

La presidenta informa a la asamblea que por acuerdo unánime de la junta directiva se retira del orden del día el proyecto de dictamen señalado con el numeral 4.3 para mayor estudio y discusión en la próxima sesión. La presidenta Ivonne Cisneros consulta a las y los diputados si desean hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, se solicita a la secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día con la modificación planteada. La secretaria pregunta en votación económica, si es de aprobarse el orden del día excluyendo el expediente 9602.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta instruye a la secretaria Susana Cano consultar a las y los integrantes de la comisión si se dispensa la lectura de los documentos correspondientes a los asuntos a tratar en el orden del día, al haberse circulado con anticipación.

La secretaria pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura de documentos.

Por mayoría se aprueba la dispensa de la lectura.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima séptima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de diputados de la LXV Legislatura, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023

La presidenta pregunta si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la voz.

Al no haber quien tome la palabra, la presidenta solicita a la secretaria someter a votación el acta de la vigésima séptima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 7 de diciembre de 2023.

La diputada Susana Cano somete a votación el acta para lo cual se abre el sistema electrónico (APRAV) hasta por 3 minutos.

Se aprueba con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Proyectos de dictamen y asuntos para discusión y votación:

La presidenta señala que el siguiente punto del orden del día es la discusión y votación del proyecto de dictamen que a continuación se menciona:

4.1 Proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, en

materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria.

La presidenta explica que este dictamen, que se retiró en la sesión ordinaria anterior, establece que los sujetos que voluntariamente se incorporen al seguro de salud para la familia puedan pagar la cuota establecida, a elección del asegurado por mensualidad, por bimestre, semestre o anualidad adelantada, y que, en el caso de pago en parcialidades no se le aplicarán al importe a pagar actualizaciones ni recargos. Agrega que el dictamen que se presenta es en concordancia con el artículo 224 de la Ley del Seguro Social reformado recientemente el 1 de diciembre de 2023 para trabajadores independientes y que permitirá la armonización de las leyes en el tema de cobertura por incorporación voluntaria a la seguridad social.

La presidenta pregunta si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

La diputada Lilia Aguilar Gil expresa el gusto de saludar a todas y todos en este nuevo año 2024. Señala que será necesario dar publicidad y difusión sobre los nuevos plazos para cubrir la cuota de contratación del Seguro de Salud para la Familia. Asimismo, sugiere agregar el verbo “implementar” en el segundo transitorio para darle mayor claridad al texto normativo.

La diputada Carmen Rocío González Alonso agradece el estudio profundo, el esfuerzo y la apertura de la comisión para avanzar en este tema que beneficia a la ciudadanía.

La presidenta considera que es pertinente la adición que propone la diputada Lilia Aguilar Gil.

Al no haber alguien más que haga uso de la voz, la presidenta instruye a la secretaria para que consulte si es de aprobarse el dictamen con número de expediente 8776 con la modificación planteada.

La diputada Susana Cano solicita se abra el sistema electrónico APRAV para votación por 3 minutos.

La secretaria informa que hay 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que queda aprobado este dictamen.

4.2. Proyecto de dictamen, **en sentido positivo**, con proyecto de decreto que deroga la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.

El proyecto de dictamen elimina las limitaciones que establecía este artículo para acceder a la pensión por viudez, al considerar que la pensión por viudez puede ser un elemento importante para garantizar la autonomía económica de las mujeres después de la pérdida de su cónyuge, ello desde una perspectiva de igualdad de género.

La presidenta pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

El diputado Santiago Torreblanca Engell señala que la eliminación de las limitaciones para el acceso de la pensión por viudez ha sido un tema que se ha presentado en diversas iniciativas durante la LXV Legislatura tanto para la Ley del Seguro Social como en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Incluso, en cuanto a las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley de Seguro Social ya existe declaratoria general de inconstitucionalidad y, respecto de la fracción I del referido numeral, se han promovido diversos Juicios de Amparo, por ello celebra la derogación de la porción normativa que se propone en el dictamen.

La diputada Lilia Aguilar Gil expresa que los derechos no son excluyentes unos de otros. También señala que un matrimonio ya es una familia y no es obligatoria la procreación para tener derecho a la pensión por viudez.

La presidenta manifiesta que, en su momento, al principio de la LXV Legislatura no se logró el consenso necesario sobre la pensión por viudez. Considera que los derechohabientes en su mayoría son personas honestas y no se desatará la celebración de matrimonios busquen la pensión por viudez y ocasionen un impacto financiero no previsible al IMSS.

Agrega que la fracción I, II y III del artículo 132 son discriminatorias e inconstitucionales. Incluso existe criterio de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque injustificadamente se restringen los derechos a la igualdad jurídica, a la no discriminación y a la seguridad social.

Finalmente, propone que se apruebe en sus términos el dictamen y, en su momento, en la discusión en el pleno, se presenten las reservas correspondientes.

Al no haber alguien más que tome la palabra, la presidenta instruye a la secretaria para que consulte si es de aprobarse el dictamen con los expedientes 9405 y 9478.

La diputada Susana Cano solicita se abra el sistema electrónico APRAV para votación por 3 minutos.

La secretaria informa que hay 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba este dictamen.

El siguiente punto a tratar es:

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

La presidenta señala que, en este periodo, se recibieron 20 iniciativas, de las cuales 11 son para dictamen en comisión única, 8 en comisiones unidas y 1 para opinión.

No habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por rendido el informe mensual.

6. Asuntos generales

La diputada Norma Graciela Treviño Badillo, del Grupo Parlamentario del PRI, señala que será integrante de la Comisión de Seguridad Social y desea parabenar a las y diputados integrantes de la misma.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, expresa felicitaciones a los integrantes de la comisión por el nuevo año y reitera la solicitud de llevar a cabo una reunión de trabajo con el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para atender los diversos temas pendientes.

La presidenta señala que, en el marco de sus atribuciones, solicitará otra vez reunión de trabajo con el director del ISSSTE para que se reúna con los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y, en su momento, enviará a los integrantes de esta comisión para su conocimiento, copia

del oficio correspondiente, quedando constancia en la presente acta de que se hará nuevamente la petición de reunión.

Asimismo, la diputada Carmen Rocío González Alonso y el diputado Éctor Ramírez Barba, ambos del Grupo Parlamentario del PAN, así como el diputado Terezo Medina Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, manifestaron su voto a favor del dictamen señalado en el numeral 4.2, expedientes 9405 y 9478. Para constancia, queda asentado en la presente Acta por no haber podido registrar el voto a través del sistema electrónico (APRAV).

7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión

El último punto del orden del día es la clausura de la sesión de hoy siendo las 12:04 horas y se cita a la vigésima novena reunión ordinaria a efectuarse el 15 de febrero de 2024 en horario y lugar por confirmar.

Asistencia final: 16

Votación del acta

A favor: Alfredo Aurelio González Cruz, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Blanca Araceli Narro Panameño, Carmen Rocío González Alonso, Ector Jaime Ramírez Barba, Elva Agustina Vigil Hernández, María de Jesús Aguirre Maldonado, María del Carmen Pinete Vargas, Martha Barajas García, Mónica Becerra Moreno, Norma Graciela Treviño Badillo, Santiago Torreblanca Engell, Sonia Rincón Chanona, Susana Cano González, Tereso Medina Ramírez.

Ausentes: Anuar Roberto Azar Figueroa, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Claudia Delgadillo González, Johana Montserrat Hernández Pérez, Lilia Aguilar Gil, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Mario Gerardo Riestra Piña.

Informes

DEL DIPUTADO PEDRO GARZA TREVIÑO, ATINENTE A LA DECIMOCTAVA SESION DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, LLEVADA A CABO EL JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE ENERO EN TACNA, PERÚ

Con fundamento en el artículo 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar informe de actividades de la decimoctava sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) en calidad de representante de la Comisión del Parlamento de México realizada el jueves 18 y el viernes 19 de enero del presente año en la ciudad de Tacna, República de Perú.

La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico se instala en julio de 2013, en Santiago de Chile como consecuencia de un acuerdo entre presidentes de los parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia, México y Perú, que fue suscrito por los jefes de Estado de los países miembros.

Objetivo

De acuerdo al Reglamento, la comisión tiene como misión “examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica establecida para dar eficacia a las disposiciones del Acuerdo Marco, así como el grado de avance del trabajo de los grupos y subgrupos técnicos y de todas aquellas instancias técnicas o políticas que se encarguen de la ejecución e implementación de las políticas de integración”, está integrada hasta por 8 miembros de cada uno de los parlamentos de los Estados miembros. Debe reunirse al menos dos veces al año, alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros.

El actual presidente de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico es el congresista Isaac Mita Alanoca quién forma parte del Congreso de la República de Perú.

Introducción

Como países de América Latina, presentamos similitudes importantes, compartimos un origen común des-

de nuestros ancestros, el mestizaje, como consecuencia de hechos históricos como la conquista, españoles y portugueses forman parte de nuestra raza en combinación de nuestros pueblos originarios del continente.

Nuestras naciones, son países históricos de América Latina, que a lo largo de décadas continuamos descubriendo sus similitudes en comercio, cultura, gastronomía, biodiversidad, literatura y democracia. Nuestros lazos mutuos son excepcionales, somos naciones herederas de las culturas más antiguas del continente americano.

Estas similitudes, contribuyen al entendimiento y a un diálogo permanente basado en la solidaridad, en la cooperación y con el respeto recíproco, desde el inicio de nuestras relaciones diplomáticas.

Convencidos que el diálogo entre estas naciones hermanas fortalece la cooperación es que se realiza este encuentro recurrente, en esta ocasión en la república del Perú, para dar continuidad al intercambio de reflexiones en un espacio que sirvió para analizar con colegas y con especialistas la situaciones sociales en que se encuentran nuestras naciones y compartir reflexiones sobre las oportunidades que en varios temas con base en experiencias particulares pueden abonar a aportar mejores consecuencias.

Participantes

Isaac Mita Alanoca (Perú), congresista, presidente de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico

Luzmila Esther Zanabria Ishikawa, cónsul general honoraria de Singapur en Lima

Flora Leah Venegas Corrales, embajadora de Costa Rica en Perú

Adolfo Gómez Hernández (México), senador

María Eugenia Hernández Pérez (México), diputada federal

Margot Palacios Huaman (Perú), congresista

Miguel Ángel Calisto (Chile), diputado

Juan Ignacio Latorre Riveros (Chile), senador

Gastón Saavedra Chanda (Chile), senador

Sergio Bobadilla Muñoz (Chile), diputado

Juan C Beltran Silva (Chile), diputado

Mónica Arce Castro (Chile), diputada

Cristian Arya Lerdo de Tejada (Chile), diputado

Juan Carlos González (Perú), profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Desarrollo del Programa

Sede: Ciudad de Tacna, República del Perú.

Jueves 18 de enero de 2024

Reunión de Coordinación Delegaciones de Perú y de Chile, México y Colombia (9:00 a 10:00 horas)

Exposición de Asociaciones de Productores Agrícolas y Artesanos

Sede: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna. (10:00 a 14:00 horas)

Almuerzo de las delegaciones

Visita a la zofratacna y reunión con el presidente del directorio de la zona franca de Tacna (15:30 a 18:00 horas)

Viernes 19 de enero de 2024

Sede: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna (9:00 a 9:10 horas)

Apertura de la decimoctava sesión plenaria de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)

Acto de inicio

Palabras del presidente de la CISAP, congresista Isaac Mita Alanoca

Orden del Día

Aprobación del acta anterior

Cuenta

Segmento proceso de incorporación de los representantes de los países de Singapur, República de Corea, Ecuador y Costa Rica, en atención al acuerdo de la decimoséptima sesión realizada el 6 de octubre de 2023 en Lima, Perú.

Singapur: Luzmila Esther Zanabria Ishikawa, Cónsul General Honoraria de Singapur.

Ecuador

Costa Rica: Flora Leah Venegas Corrales, Embajadora de Costa Rica en el Perú

Segmento sobre cambio climático y mitigación, invitación a la señora Albina Ruiz Rios, ministra del ambiente de Perú

Receso (11:30 a 12:00 horas)

Invitación al ministro de Relaciones Exteriores de Perú para que exponga sobre las actividades económicas, comerciales, sociales, de cooperación e integración que se han ejecutado en el marco de la Alianza del Pacífico.

Invitación al ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú para que exponga que actividades de promoción para la exportación, turismo, cooperación e integración se han ejecutado en el marco de la Alianza del Pacífico.

Segmento sobre seguridad ciudadana, invitado el ministro del Interior de Perú.

Solicitudes propuestas y acuerdos.

Declaración de la decimoctava sesión plenaria de la CISAP.

Reunión de despedida de las delegaciones

Conclusiones

Aterrizar acciones como Alianza del Pacífico para combatir la crisis climática, en lo que se refiere a la acción y mitigación.

Integrar una agenda común en materia de seguridad implementando mesas de trabajo.

Consolidar un acuerdo dentro de la Alianza del Pacífico en temas de salud específicamente en atención a enfermedades y padecimientos que representan altos costos monetarios para familias de nuestras naciones.

Convocar a una reunión extraordinaria con los colegas de Ecuador en razón de la preocupación de la situación de seguridad y política de su país, que impidió su participación en la asamblea.

Implementar acciones de comunicación con Colombia debido a la reiterada ausencia de congresistas en las asambleas.

Se propuso por parte de congresistas mexicanos, debido a las complicaciones de agenda y distancia entre naciones, considerar la posibilidad de realizar sesiones semipresenciales, vía zoom o con otras plataformas.

Atentamente
Diputado Pedro Garza Treviño

DE LA DIPUTADA OLIMPIA TAMARA GIRÓN HERNÁNDEZ, RELATIVO A LA PRIMERA PARTE DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A 2024 DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, CELEBRADA DEL LUNES 22 AL VIERNES 26 DE ENERO DE 2024, EN ESTRASBURGO, FRANCIA

Durante las sesiones realizadas en este periodo, se evaluaron los siguientes temas:

- Elección del presidente de la Asamblea.

- Elección de los vicepresidentes de la Asamblea.
- Informe de situación de la mesa y del Comité Permanente.
- Observación de las elecciones parlamentarias anticipadas en Serbia.
- Informe anual de actividad 2023 del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.
- Elección del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.
- Acontecimientos recientes en Oriente Medio: el ataque terrorista de Hamás a Israel y la respuesta de Israel.
- El tema de la migración y el asilo en las campañas electorales y sus consecuencias para la acogida y los derechos de los inmigrantes.
- Globalización en tiempos de crisis y guerra: el papel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) desde la agresión de la Federación Rusa contra Ucrania.
- Impugnación, por motivos de fondo, de las credenciales aún no ratificadas de la delegación parlamentaria de Azerbaiyán.
- Denuncias de tortura sistémica y tratos o penas inhumanos o degradantes en lugares de detención en Europa.
- Situación de las niñas de Ucrania.
- Un futuro democrático para Bielorrusia.
- Contrarrestar las SLAPP: un imperativo para una sociedad democrática.
- Garantizar la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas: una obligación de los estados miembros.
- Abuso infantil en instituciones en Europa.

En la primera jornada se nombró como presidente de la Asamblea al doctor Theodoros Rousopoulos, que

estudió periodismo y comunicación, además de cultura y civilización. Tiene un doctorado en historia de la universidad de Edimburgo; asimismo, los parlamentarios también eligieron al comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Los parlamentarios que participamos abordamos el tema relativo al procedimiento de urgencia sobre la situación de los niños de Ucrania, con la intervención, en línea, de la primera dama de Ucrania, Olena Zelenska.

El presidente de la República de Chipre, Nikos Christodoulides; y el presidente de Montenegro, Jakov Milotović, así como el primer ministro de Liechtenstein, Daniel Risch, se dirigieron al pleno. El ministro de Asuntos Exteriores, Educación y Deporte de Liechtenstein, Dominique Hasler; presidente del Comité de Ministros, y la secretaria general del Consejo de Europa, Marija Pejčinović Burić, presentaron sus comunicaciones a la Asamblea y respondieron a las preguntas de los miembros. Sviatlana Tsikhanouskaya, líder de la oposición democrática bielorrusa, se dirigió a la Asamblea durante el debate *Un futuro democrático para Bielorrusia*.

Asimismo, se debatió sobre la globalización en tiempos de crisis y guerra, y el papel de la OCDE desde la agresión de la Federación Rusa a Ucrania, con la participación del secretario general de la OCDE, Mathias Cormann.

En las sesiones participé con los siguientes posicionamientos:

• **Acontecimientos recientes en Oriente Medio: el ataque terrorista de Hamás a Israel y la respuesta de Israel**

En los últimos meses, Oriente Medio ha sido testigo de una escalada de violencia que ha dejado al mundo en estado de shock. El ataque perpetrado por Hamás en Israel desencadenó una respuesta inmediata por parte del Estado judío, exacerbando aún más las tensiones en la ya volátil región.

A medida que los días transcurren, la respuesta del Estado de Israel ha sido cruenta y se ha intensificado y, con ello, el temor a una escalada aún mayor.

La situación en Oriente Medio es compleja y llena de matices históricos y políticos. Hamás ha mantenido durante años una postura de confrontación y hostilidad hacia Israel. Por su parte, Israel ha buscado garantizar su seguridad y proteger a su población de los ataques terroristas.

Sin embargo, es crucial destacar el alto costo humano de estos eventos.

Inocentes de ambos lados han perdido la vida o han resultado heridos en medio de este conflicto. Además, la población civil de Gaza enfrenta una situación precaria debido al bloqueo, que dificulta el acceso a servicios básicos y humanitarios.

La comunidad internacional, ante los recientes sucesos, ha expresado su profunda preocupación y ha llamado a restaurar la calma en la región. Algunos líderes mundiales han instado al diálogo y han pedido un alto al fuego inmediato, reconociendo que la vía militar sólo perpetúa el sufrimiento y dificulta la búsqueda de una solución pacífica.

México determinó su posición frente al conflicto entre el Estado Israelí y el Grupo Hamás. El presidente de México, en sus conferencias matinales dijo “No queremos la guerra, estamos a favor de la paz” e insistió en que la posición del gobierno mexicano es clara y se sujeta en los principios de político exterior consagrados en la Constitución, como la no intervención, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias.

En ese sentido, la Cancillería mexicana reconoció, en un comunicado oficial “el derecho a la legítima defensa que asiste a Israel” y condenó “el uso de la fuerza contra civiles” en Oriente Próximo, además de refrendar que nuestro país está a favor de la solución de los dos estados y su coexistencia pacífica “México favorece una solución integral y definitiva al conflicto, bajo la premisa de dos estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable que conviva con Israel dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

En el pronunciamiento oficial, México observa con máxima preocupación la escalada de violencia que ese hecho ha suscitado entre Israel y Palestina y que ha te-

nido como consecuencia el lamentable fallecimiento de cientos de civiles, incluyendo mujeres y niños, la toma de rehenes y un alto número de heridos, por lo que pidió el cese de las hostilidades y que la comunidad internacional acompañe los procesos diplomáticos para encontrar una solución, con el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por tanto, es fundamental trabajar hacia una solución duradera que aborde las preocupaciones legítimas de ambas partes, promoviendo la coexistencia pacífica y el respeto mutuo. La historia ha demostrado que la violencia sólo genera más violencia y que el diálogo y la negociación son los únicos medios viables para alcanzar una paz duradera.

En medio del caos y la desesperación, es vital recordar que Palestina e Israel están formados por personas que merecen vivir en paz y seguridad. Es hora de que todas las partes involucradas se comprometan a buscar soluciones pacíficas y trabajar juntos hacia un futuro mejor para la región de Oriente Medio.

• **La globalización en tiempos de crisis y guerra, y el papel de la OCDE desde la agresión de la Federación Rusa a Ucrania**

La OCDE ha sido crítica con las acciones de Rusia en Ucrania y ha instado a Rusia a respetar la soberanía e integridad territorial de Ucrania, así como a cumplir con los acuerdos de alto al fuego establecidos en los Acuerdos de Minsk.

Este organismo ha participado activamente en los esfuerzos diplomáticos internacionales para buscar una solución pacífica, trabajando para promover el diálogo y la negociación e instando a las partes a encontrar una solución diplomática y pacífica a la crisis para evitar una escalada de la violencia.

Además, ha seguido de cerca las repercusiones económicas del conflicto en Rusia y Ucrania, así como en la región en su conjunto.

Las perspectivas ponen de relieve las expectativas inusualmente frágiles y desiguales que la economía mundial habrá de soportar en los próximos años y que se traducirá en inflación persistente, déficits fiscales, un débil crecimiento de la renta real de los hogares, así como el deterioro de la confianza y el endurecimiento

de las condiciones financieras, factores que, en conjunto, van a mermar el crecimiento. A ello, la OCDE, señala que los elevados tipos de interés, aunque necesarios para moderar la inflación, agravarán las dificultades financieras para los hogares y las empresas endeudadas.

El Estado mexicano ha defendido y defenderá dentro de otras cosas: la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto, protección y promoción de derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional. Todos temas vinculados con el proceso de guerra entre Ucrania y Rusia y sus consecuencias.

El Gobierno mexicano, en los discursos oficiales respecto a este asunto, a través del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Cancillería mexicana, han hecho eco de estos principios, dejando en claro que México y la comunidad internacional deben apostar por una resolución pronta de la crisis, pues las consecuencias humanitarias, económicas y políticas de la guerra son preocupantes tal y como ha previsto la OCDE.

Finalmente, manifiesto mi esperanza en una pronta solución pacífica, a través del diálogo y la negociación que pudieran impulsar los países miembros de la OCDE, para detener el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

• **El tema de la migración y el asilo en las campañas electorales y sus consecuencias para la acogida y los derechos de los inmigrantes**

Las utilidades del tema migrantes en los discursos políticos no hacen más que fomentar los discursos de odio en contra de las personas migrantes con una serie de consecuencias insospechadas que lo único que hacen es pisotear y denigrar la dignidad de las personas, como actualmente sucede en el proceso electoral en los Estados Unidos de América (EUA) por los precandidatos republicanos, Donald Trump entre ellos, e incluso gobernadores como el de Texas, quien abiertamente ha mencionado que si pudiera les dispararía.

El Consejo de Europa ha sido un faro para la incorporación de políticas inclusivas y diversas en el marco jurídico mexicano. Desde hace 12 años venimos traba-

jando reiteradamente con excelentes funcionarios del Consejo como Gabriella Battaini, Irena Guidikova e Ivana D'Alessandro, así como con representantes de ciudades y redes de estas, en un gran número de países europeos.

Esto nos permitió que la Ciudad de México fuera considerada como la primera ciudad intercultural fuera de Europa que formó parte de este programa intercultural y recientemente la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León.

La política intercultural aseguró la inclusión igualitaria en sociedades culturalmente diversas, en un plano de equidad real y dignidad humana, basado en la salvaguarda, respeto y ejercicio de las libertades y derechos humanos, mediante el fomento de la inclusión intercultural de diferentes orígenes e identidades.

Este ejemplo de cooperación fortalece la importancia que tienen las representaciones políticas en los parlamentos para hacer la diferencia y provocar los cambios significativos para lograr los anhelos de los pueblos a los que representan. México y el Consejo de Europa cumplen este año su 25 aniversario de relaciones diplomáticas y este es un buen ejemplo de trabajos complementarios en beneficios de nuestros pueblos.

Esta experiencia la estamos retomando en el ámbito legislativo a escala nacional, mediante la reformulación de la Ley General de Población, para enfrentar el fenómeno migratorio desde un enfoque de integración intercultural, además de considerar el tema de movilidad humana como eje rector para abordar los distintos tipos de desplazamiento que se dan en México, principalmente por ser país de tránsito hacia la principal economía mundial.

Las personas migrantes no son ajenas a situaciones adversas de la cual se aprovechan por su vulnerabilidad expuesta.

Me refiero a las presiones ejercidas por las mafias, el tráfico ilegal de personas, el narcotráfico y justamente en tiempos electorales, por partidos políticos.

Lo vemos en muchos lugares, a distintas escalas. Desde los discursos xenófobos de partidos de derecha en el mundo, de pseudo líderes políticos que reducen el fenómeno migratorio como escoria hasta casos como el uso de ellos en mítines de políticos en campañas

electorales como recientemente sucedió en México por parte de políticos de derecha utilizando a migrantes haitianos, prometiéndoles quién sabe qué. Esto es precisamente lo que se debe evitar, el uso deshumanizado de las personas migrantes en procesos electorales, de cualquier índole.

El año 2024 será muy tenso en materia electoral en el mundo y algo que debemos proteger es la dignidad de las personas, principalmente a las que migran. Ninguna persona es ilegal por el simple hecho de querer migrar.

No permitamos que políticos sin escrúpulos pisoteen la vulnerabilidad de las personas migrantes.

Garantizar la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas: una obligación de los estados miembros, participando también con el siguiente posicionamiento:

• Garantizar la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas es una obligación de los estados miembros

La Constitución Política de los Estados Mexicanos establece en su artículo 6 que toda persona tiene derecho al acceso a la información y a la libertad de expresión. Esto incluye el derecho a ejercer el periodismo de forma libre y segura.

Con ese marco, el Estado mexicano ha asumido la responsabilidad de proteger y promover estos derechos, creando un entorno propicio para la práctica periodística, donde los periodistas puedan realizar su trabajo sin temor a represalias ni violaciones a su integridad física.

Esta obligación implica que el Estado debe tomar medidas para prevenir, investigar y sancionar los ataques y agresiones contra periodistas. Es así como el Estado mexicano ha implementado diferentes mecanismos de protección para periodistas con el objetivo de salvaguardar su seguridad e integridad. Algunos de estos mecanismos son:

1. Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas: es un mecanismo de carácter federal que tiene como objetivo principal brindar medidas de protección individuales y colectivas

a periodistas y defensores de derechos humanos en situación de riesgo, puede ofrecer medidas como escoltas, botones de pánico, cámaras de vigilancia, asesoría jurídica y apoyo económico a las víctimas.

2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): la CNDH es un órgano autónomo encargado de promover y proteger los derechos humanos en México. En casos de violaciones a la libertad de expresión y seguridad de los periodistas, la CNDH puede emitir recomendaciones al gobierno y brindar asesoría a las víctimas.

3. Protocolo Homologado de Protección a Periodistas: es un instrumento elaborado por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) en conjunto con organismos y organizaciones de derechos humanos que establece medidas y acciones a seguir por parte de las autoridades en caso de amenazas o agresiones a periodistas.

4. Unidades Especializadas en Delitos contra la Libertad de Expresión: son unidades manejadas por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión para investigar y perseguir los delitos cometidos contra la libertad de expresión y los periodistas. Estas unidades tienen como objetivo garantizar una respuesta rápida y efectiva a las agresiones perpetradas contra los periodistas.

Es importante destacar que, a pesar de la existencia de estos mecanismos, aún persisten desafíos en la implementación efectiva de la protección para los periodistas en México, por ello, la actual administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado la importancia de seguir fortaleciendo estos mecanismos para garantizar la seguridad de los periodistas.

El Presidente López Obrador, ante este desafío, se ha mostrado decidido tanto a fortalecer el mecanismo de protección como con su compromiso con la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas en México, destacando la importancia de contar con una prensa libre y crítica para el buen funcionamiento de la democracia.

Sin embargo, a pesar del compromiso asumido por el Estado mexicano para garantizar la libertad de prensa y la seguridad de los periodistas, promoviendo un en-

torno seguro en el que se respete el ejercicio pleno de la libertad de expresión, aún existen desafíos importantes que resolver en materia de seguridad para los periodistas en México.

No quiero finalizar mi intervención sin antes mencionar que este año México y el Consejo de Europa estamos cumpliendo los primeros 25 años de caminar juntos en los trabajos para propiciar un mejor entendimiento en la defensa de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Hemos aprendido mucho de este proceso, nuestra participación en esta asamblea es invaluable y con el trabajo con sus instituciones nos permite mejorar nuestro marco jurídico en beneficio de nuestro pueblo.

Dentro de otras actividades culturales y de eventos generales participé en la cena, convocada por el embajador representante permanente de España en el Consejo de Europa, Juan Ignacio Morro.

Asimismo, acudí a la recepción ofrecida con motivo de la despedida señor Tiny Kox, como presidente de la asamblea del Consejo de Europa.

Asistí al concierto Rheinberger, ofrecido por el representante de Liechtenstein, para agasajo de los asistentes a la asamblea.

Finalmente, suscribí dos documentos con otros parlamentarios relacionados con la Declaración número 790 *Iran: people's rights against repression* y la Declaración número 783 *Human rights situation in Iran*.

Atentamente

Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (rúbrica)

Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad,

pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

II. Disposiciones Generales

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1º Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

III. Etapas de la convocatoria

Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.

2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.

4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

Sexta etapa: puntajes finales

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
Total	100

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuento con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuento con mayor calificación en la entrevista.
- Cuento con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.

2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de febrero de 2024

Atentamente
Maestro León Aceves Díaz de León
Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que en formato semipresencial tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 10:00 horas, en sala de reuniones del órgano legislativo convocante.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposición con punto de acuerdo, para ser discutidos y, en su caso, aprobados en la reunión ordinaria de pleno:
 - a) **Expediente 10357.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo al Ejecutivo federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024.
 - b) **Expediente 10372.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California a realizar, dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.
 - c) **Expediente 10373.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Baja California y a su Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer.

d) **Expediente 10441.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo** relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen referentes a iniciativas, para ser discutidos y, en su caso, aprobados en la reunión ordinaria de pleno:

a) **Expediente 7559.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

b) **Expediente 6917.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones

c) **Expediente 8047.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

d) **Expediente 8148.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

e) **Expediente 8163.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

f) **Expediente 9211.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

g) **Expediente 8057.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

6. Informe de los asuntos turnados por la Comisión Permanente durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

7. Asuntos generales:

a) Actividades realizadas por esta Comisión durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

b) Invitación a Foros

- *Revictimización mediática*, 26 de febrero de 2024.

- *Racismo en México*, 11 de marzo de 2024.

- *Reforma judicial con perspectiva de género*, 15 de marzo de 2024.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Marisol García Segura
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la vigesimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigesimocuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de proposición con punto de acuerdo:

a) **Expediente 10357.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo al Ejecutivo federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024.

b) **Expediente 10372.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Baja California a realizar, dentro de sus respectivas atribuciones, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas.

c) **Expediente 10373.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo**, relativo a proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobernador del estado de Baja California y a su Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de la Mujer.

d) Expediente 10441. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a realizar la armonización legislativa en materia de tortura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

a) **Expediente 7559.** Proyecto de dictamen **en sentido positivo con modificaciones** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

b) **Expediente 6917.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones

c) **Expediente 8047.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

d) **Expediente 8148.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

e) **Expediente 8163.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

f) **Expediente 9211.** Proyecto de dictamen **en sentido negativo** relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

g) **Expediente 8057.** Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

6. Informe de los asuntos turnados por la Comisión Permanente durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

7. Asuntos generales:

a) Actividades realizadas por esta Comisión durante el primer receso del tercer año de ejercicio legislativo.

b) Invitación a foros

- *Revictimización mediática*, 26 de febrero de 2024.
- *Racismo en México*, 11 de marzo de 2024.
- *Reforma judicial con perspectiva de género*, 15 de marzo de 2024.

8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Atentamente

Diputada Marisol García Segura
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la vigesimosegunda reunión de junta directiva, que en modo virtual tendrá lugar el jueves 22 de febrero, a las 18:00 horas, en el siguiente enlace de zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/86897720780?pwd=TOMyZy95NSs2RUUxSOpBcUVhYnpydz09>

ID de reunión: 868 9772 0780

Código de acceso: 955395

Atentamente

Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la vigesimosegunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo vía electrónica el jueves 22 de febrero, a las 18:30 horas, en el siguiente enlace de zoom.

<https://us02web.zoom.us/j/84426194673?pwd=NDZQUZTWTdBcDZqVm1xSnpucl1VQT09>

ID de reunión: 844 2619 4673

Código de acceso: 666942

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimoprimera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes en sentido positivo:
 - a) Dictamen en conjunto con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.
 - b) Dictamen en conjunto con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de promoción de estilos de vida saludables.
 - c) Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte escolar de niñas y niños.
 - d) Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de las Niñas,

Niños y Adolescentes, en materia de acoso escolar.

e) Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones concernientes a iniciativas de los siguientes asuntos:

a) Dictamen de opinión correspondiente a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal.

b) Dictamen de opinión relativa a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley de Migración.

c) Dictamen de opinión referente a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la trigésima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los temas a discutir en la reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima quinta reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos a tratar: Se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria a la vigésima quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el 27 de febrero de 2024, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de las siguientes iniciativas en sentido positivo.

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado y el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del PRI.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 83 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la opinión, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Olegaria Carrasco Mecías, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo con expediente número 10424.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Graciela Sánchez Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la reunión de junta directiva que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada María Elena Limón García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigésima octava reunión ordinaria, que se realizará de manera virtual, el martes 27 de febrero, a las 10:15 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día .
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigésima séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, promovida por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Legislatura LXV, expediente 9471.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, promovida por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena, en la Legislatura LXV, expediente 9760.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Ac-

ción Nacional, en la legislatura LXV, expediente 7375.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto por la que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, promovida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, en la Legislatura LXV, expediente 9797.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:20 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada María Elena Limón García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos a tratar:

Presentación del proyecto del foro *Desarrollo económico y social para la frontera sur*.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la vigésima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo con expediente número 10424.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Graciela Sánchez Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en salón A del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe de asuntos turnados a la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A que se llevará bajo la modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 28 noviembre de 2023.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales), suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN.
8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido positivo con modificaciones**, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido negativo**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido negativo**, corres-

pondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigesimotercera reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido positivo con modificaciones**, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido negativo**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, **en sentido negativo**, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por el diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas en el mezzanine del ala sur del edificio A, de manera presencial.

Orden del Día

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Ana María Balderas Trejo
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Puliendo las palabras, estrategias para la corrección de estilo*, que tendrá verificativo el jueves 22 y el lunes 26 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Q9mCo>

Atentamente
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de los *Estudios sobre las prácticas y preferencias de la regularización de cannabis en México*, que tendrá verificativo el jueves 22 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso.

Atentamente
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *El control de la constitucionalidad del proceso legislativo y su estrecha relación con la actividad parlamentaria*, que tendrá verificativo hasta el viernes 23 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, de manera virtual.

Enlace al formulario de inscripciones:

<https://forms.gle/rEQwxxMFyLT6A45j7>

Atentamente
Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles

28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Ax8ZGWT>

Atentamente

Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

A la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas, en el pasillo del edificio H.

Acudirá a ese acto la distinguida la escelentísima señora Einat Kranz Neiger, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del Estado de Israel en México.

Atentamente

Diputada Laura Barrera Fortoul

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>